

***INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015***



AUDITORES GUBERNAMENTALES

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA.

CONTENIDO

- I. Opinión del Contador Público Independiente de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.
- II. Opinión del Contador Público Independiente de la Información Presupuestal al 31 de diciembre 2015.
- III. Opinión del Contador Público Independiente de la Información Programática al 31 de diciembre de 2015.
- IV. Opinión del Contador Público Independiente de la Información Patrimonial al 31 de diciembre de 2015.
- V. Estados Financieros Contables.
 - a) Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
 - b) Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
 - c) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de diciembre de 2015
 - d) Estado de Cambios en la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015.
 - e) Informe Sobre Pasivos Contingentes.
 - f) Estado Analítico del Activo
 - g) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
 - h) Notas a los Estados Financieros.
- VI. Estados Presupuestarios
 - a) Estado Analítico de Ingresos
 - b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
 - Por Clasificación Administrativa
 - Por Clasificación por Objeto del Gasto
 - Por Clasificación Funcional
 - c) Endeudamiento Neto
 - d) Intereses de la Deuda

VII. Informes Programáticos

- a) Gastos por Categoría Programática.
- b) Indicadores de Resultados.

VIII. Información Patrimonial

- a) Relación de Bienes Muebles.
- b) Relación de Bienes Inmuebles.
- c) Relación de Cuentas Bancarias.

IX. Evaluaciones del Cumplimiento de la Legislación y Normatividad.

X. Carta de Observaciones y Sugerencia

**A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

I. OPINION DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**, que comprenden el Estado de Situación Financiera, de Actividades, de Variación en la Hacienda Pública /Patrimonial, de Cambios en la Situación Financiera, Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable, de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Gubernamentales y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, contenidos dentro del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basada en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas basadas en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA); dichas normas exigen que cumplamos los requisitos de ética, así como, que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error.

Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Instituto de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las

estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

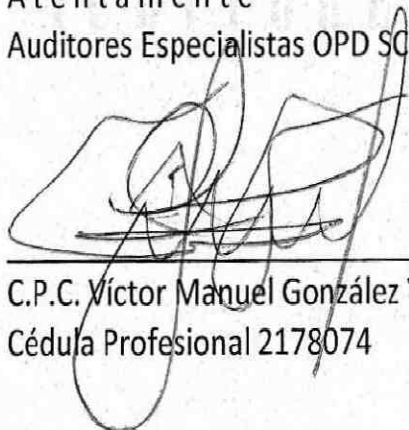
Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

El **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**, emite por medio del sistema de contabilidad gubernamental denominado ICONG los siguientes estados contables:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**, al 31 de diciembre del 2015, así como sus Actividades, Variación en la Hacienda Pública /Patrimonial, de Cambios en la Situación Financiera, Analítico del Activo, de Flujo de Efectivo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos correspondientes al ejercicio 2015, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente
Auditores Especialistas OPD SC



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.
Cédula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco, a 13 de junio de 2016.



一、二、三、四、五、六、七、八、九、十、十一、十二、十三、十四、十五、十六、十七、十八、十九、二十、二十一、二十二、二十三、二十四、二十五、二十六、二十七、二十八、二十九、三十、三十一、三十二、三十三、三十四、三十五、三十六、三十七、三十八、三十九、四十、四十一、四十二、四十三、四十四、四十五、四十六、四十七、四十八、四十九、五十、五十一、五十二、五十三、五十四、五十五、五十六、五十七、五十八、五十九、六十、六十一、六十二、六十三、六十四、六十五、六十六、六十七、六十八、六十九、七十、七十一、七十二、七十三、七十四、七十五、七十六、七十七、七十八、七十九、八十、八十一、八十二、八十三、八十四、八十五、八十六、八十七、八十八、八十九、九十、九十一、九十二、九十三、九十四、九十五、九十六、九十七、九十八、九十九、一百。

sovietsp belt

[illegible]



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA
ESTADO DE JALISCO
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic./2015

Unidad
Rep. 10/25/2015 10:00 AM

Fecha: 15/ene/2016
Hora de Impresión: 01:22:05 PM

Cuentas de Orden Contables		2015	2015*	Cuentas de Orden Presupuestaria		2015	2015*
VALORES		\$0.00	\$0.00	LEY DE INGRESOS		\$0.00	\$0.00
COMISION DE COMERCIO		\$0.00	\$0.00	LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO		\$0.00	\$0.00
AVALES Y GARANTIAS		\$0.00	\$0.00	ACORDACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTADUALES		\$0.00	\$0.00
JUCIOS		\$0.00	\$0.00	LEY DE INGRESOS DE INGRESOS		\$0.00	\$0.00
COMISION DE INGRESOS EN PROPOSITO DE RESOLUCION		\$0.00	\$0.00	LEY DE INGRESOS RECAUDACION		\$0.00	\$0.00
RESOLUCION DE COMISIONES EN PROPOSITO DE RESOLUCION		\$0.00	\$0.00	PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$0.00	\$0.00
INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIONES		\$0.00	\$0.00	PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO		\$0.00	\$0.00
RIESES EN CONCESIONES O EN CONDOMINIO		\$0.00	\$0.00	PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO		\$0.00	\$0.00
SENER SALES COMERCIO Y RESERVA		\$0.00	\$0.00	PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO		\$0.00	\$0.00
CONTRATO DE COMERCIO Y RESERVA		\$0.00	\$0.00	PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO		\$0.00	\$0.00

Handwritten signature and checkmark.



Car. Durán
Km. 15.5 Carretera México-Toluca

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA
ESTADO DE JALISCO
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic/2015

Fecha: 15/ene/2016
Hora de expedición: 12:22 p.m.

2015 2014

Dr. Oscar Manuel Martínez
Director General del ITSH

Lic. Sergio Sánchez Estrada
Encargado de la Subdirección Administrativa

Lic. P. Enrique Contreras
Jefe de Departamento de Recursos Financieros

H) NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

H1. NOTAS DE DESGLOSE

H1.1 INFORMACIÓN CONTABLE

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Fondos con afectación específica:

- a. Tipo: Efectivo \$ 0.00
- b. Tipo: Bancos \$ 767,446.37

2. Inversiones financieras: se registran a su valor razonable, determinado por el valor de mercado

- a. Tipo: Inversión Instrumentos de Deuda HZGUB CO-B mercado de renta fija, inversión empresarial
- b. Monto: \$ 12,195,505.85
- c. Clasificación en corto plazo: su vencimiento menor a 3 meses

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

3. Derechos a recibir efectivo y equivalentes

Cuentas por cobrar	Vencimiento	Importe
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vencimiento en días a 90	\$1,108.00
Transferencias internas y Asignaciones a Sector Público	Vencimiento en días a 90	\$202,475.38
Funcionarios y empleados	Vencimiento en días a 90	\$4,008.83
Proveedores	Vencimiento en días a 90	\$2,572.28
Total de cuentas por cobrar a corto plazo		\$210,164.47

Cuentas por cobrar	Vencimiento	Importe
Documentos por cobrar a largo plazo SEPAP	Vencimiento mayor a un año	\$10,542,104.67
Total de cuentas por cobrar a largo plazo		\$10,542,104.67

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

- 4. El Organismo no cuenta con inventarios al 31 de Diciembre de 2015, ya que de acuerdo a la actividad no se aplica.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- 5. El método de depreciación: Línea recta

Se informa que las características significativas del estado en que se encuentran los activos, son buenas y están siendo utilizados en las actividades del Instituto.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Bienes muebles	Depreciación		Tasas	Criterios de aplicación
	Diciembre 2015	Acumulada		
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 8,093.63	\$ 539,141.86	10%	Parámetros de estimación de vida útil
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 69.77	\$ 2,232.84	12%	Parámetros de estimación de vida útil
OTROS MOBILIARIOS Y EQ. DE ADMON.	\$ 2,891.62	\$ 175,858.98	10%	Parámetros de estimación de vida útil
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TEC. DE LA INFORM.	\$ 48,031.17	\$ 3,839,517.25	33.3%	Parámetros de estimación de vida útil
EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 3,254.69	\$ 174,233.47	33.3%	Parámetros de estimación de vida útil
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 116.50	\$ 3,612.49	33.3%	Parámetros de estimación de vida útil
OTRO MOB. Y EQ. EDUC. Y RECREATIVO	\$ 459.61	\$ 68,962.62	20%	Parámetros de estimación de vida útil
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		\$ 291,892.04	20%	Parámetros de estimación de vida útil
AUTOMOVILIES Y EQUIPO TERRESTRE	\$ 8,522.18	\$ 3,203,886.65	20%	Parámetros de estimación de vida útil
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	\$ 779.13	\$ 59,692.71	10%	Parámetros de estimación de vida útil
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 43,291.81	\$ 2,722,051.24	10%	Parámetros de estimación de vida útil
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$ 4,011.87	\$ 128,373.44	10%	Parámetros de estimación de vida útil
EQUIPO DE TELEFONIA Y TELECOMUNICACION	\$ 217.17	\$ 12,710.78	10%	Parámetros de estimación de vida útil
EQ. GENERACION ELECT. APAR. Y ACCES.	\$ 6,115.76	\$ 354,329.62	10%	Parámetros de estimación de vida útil
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	\$ 969.30	\$ 38,891.85	10%	Parámetros de estimación de vida útil
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	\$ 1,338.83	\$ 17,040.91	10%	Parámetros de estimación de vida útil
	\$125,991.74	\$ 11,062,564.44		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

9 Método aplicado: Línea recta.

Activos intangibles	Amortización		Tasas	Criterios de aplicación
	Diciembre-2015	Acumulada		
SOFTWARE	\$2 193 59	\$ 355,149 84	30%	LISR art 40
LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	6 161 25	\$ 502,317 05	30%	LISR art 40
	\$8,384.84	\$857,466.90		

Estimaciones y Deterioros

10 Al 31 de Diciembre del 2015 no se tienen determinadas estimaciones.

Otros Activos

11 No se cuenta con otros activos en el Organismo al 31 de Diciembre de 2015

Pasivo¹

1 Relación de las cuentas y documentos por pagar, se informa que es factible el pago de dichos pasivos:

cuentas y documentos por pagar	vencimiento	Importe
Prima Vacacional	en días a 90	\$2,712.29
Agonaldo	en días a 365	\$18,831.32
Cuentas IMSS	en días a 90	\$73,793.72
Pasivo laboral	en días a 365	\$470,887.00
Estímulos al personal	En días a 90	\$31,848.00
Otros estímulos	en días a 90	\$ 752.57
Proveedores	en días a 90	\$703,082.86
ISR retenciones por salarios	en días a 90	\$948,889.04
Retenciones cuotas obreros IMSS	en días a 90	\$4,214.00
Retención de ISR 10%	En días a 90	\$6,547.80
PSESEJ (cuota sindical)	en días a 90	\$7,690.00
Funcionarios y empleados	en días a 90	\$4,040.69
Total de cuentas y documentos por pagar		\$2,272,746.68

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

ESTADO DE JALISCO

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/01/2015 Al 31/01/2015

01-01-2015

Reg. 01/01/2015/01/01/2015

Fecha y Hora de Emisión: 01/01/2015 01:01:01

	Origen*	Aplicación*
ACTIVO	\$35,132,346.08	
ACTIVO CIRCULANTE	\$25,328,840.78	
Efectivo y Equivalentes	\$5,521,878.78	
Derechos a recibir efectivo o equivalente	\$17,097,862.07	
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$9,803,505.32	
Bienes Muebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$5,120,000.00	
Bienes Muebles	\$16,482,640.55	
Activos Intangibles	\$1,377,051.24	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		\$11,447,171.87
PASIVO		\$2,008,915.00
PASIVO CIRCULANTE		\$2,008,915.00
Cuentas por pagar a corto plazo		\$2,008,915.00
PASIVO NO CIRCULANTE		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		\$21,121,430.48
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO		\$1,862,142.80
Donaciones de Capital		\$1,862,142.80
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO		\$11,279,307.18
Resultados del Ejercicio (Ahorros de Eficacia)		\$1,848,740.18
Resultados de Ejercicios Anteriores		\$9,430,567.00
EXERCICIO INEFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		

M. Aldo Bora Oregon Hincapié
Director General del ITSH

L.A. Sergio Sánchez Estrada
Encargado de la Subdirección Administrativa

L.C.P. Darío González Martínez
Jefe de Departamento de Recursos Financieros



100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

[illegible]

8. 本會之經費，除向社會募捐外，並向政府申請補助，其補助之經費，由本會向政府申請，其補助之經費，由本會向政府申請。



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público

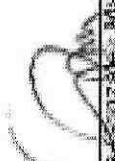
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA
ESTADO DE JALISCO
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
Del 01/enero/2015 Al 31/dic./2015

Fecha: 10/ene/2016
Hora de Impresión: 01:29 p. m.

Concepto	Hacienda Pública Patrimonio Estado		Ajustes por Cambio de Valor	Total*
	Hacienda Pública Patrimonio Contribuido	De Ejercicios Anteriores	Del Ejercicio	


Ing. Alba Ulmi Ortaño Hernández
Director General del ITSH


L.R. Sergio Sánchez Pineda
Encargado de la Subdirección Administrativa


L.C.P. Daniel Sánchez Martínez
Jefe de Departamento de Recursos Financieros

2. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

1. No se realizó modificaciones al patrimonio contribuido al 31 de Diciembre de 2015
2. Se informan las modificaciones al patrimonio generado

Acerca de monto ahorro de \$1'173,480.88

Procedencia de los recursos. Resultado del mes de Diciembre del ejercicio 2015



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

ESTADO DE JALISCO

Estados de Actividades

Del 01/ene./2015 al 31/dic./2015

Dr. DHA

Por: [illegible]

Fecha y hora de impresión: 04/05/2016 04:45 p.m.

	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$1,745,862.64	\$0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE *	\$202,392.64	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$1,041,200.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	\$31,558,144.41	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$31,558,144.41	\$0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$31,558,144.41	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$32,835,738.05	\$0.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$29,931,749.30	\$0.00
SERVICIOS PERSONALES	\$24,259,509.87	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,252,816.36	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$3,489,425.87	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$446,748.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$477,576.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$1,676,100.27	\$0.00
DEPRECIACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORES, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$1,676,100.27	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$31,532,257.17	\$0.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$1,172,480.88	\$0.00

Ing. Aldo Benito Orsón Hernández

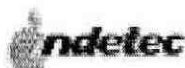
Director General del TSH

L.A. Sergio Sánchez Estrada

Encargado de la Subdirección Administrativa

L.C.P. Juan Carlos Martínez

Jefe de Departamento de Recursos Financieros



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

ESTADO DE JALISCO

Estados de Actividades

Del 01/dic./2015 al 31/dic./2015

Unidad

Rep. de Jalisco

Fecha

04/01/2016

hora de impresión

07:28 p. m.

	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 4,260.25	\$0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE *	\$16,970.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$0,280.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	\$045,120.13	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$045,120.13	\$0.00
TRANSFERENCIAS A INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$045,120.13	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$964,370.25	\$0.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$4,214,958.81	\$0.00
SERVICIOS PERSONALES	\$3,532,919.22	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$330,311.95	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$450,705.64	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$455,797.15	\$0.00
TRANSFERENCIAS A RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$440,745.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$9,049.15	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$154,376.55	\$0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$154,376.55	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$4,905,110.58	\$0.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$3,940,740.27	\$0.00

Ing. Aldo Bor. Ordoñez Hinojosa

Director General del ITSJ

L.A. Sergio Sánchez Estrada

Encargado de la Subdirección Administrativa

L.C.P. Diana González Martínez

Jefe de Departamento de Recursos Financieros

3. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. Se informan los montos totales de cada clase.

Clase	Monto
Cuotas	\$2,380.00
Productos	\$ 10,870.00
Comunios	\$0.00
Transferencias	\$945,120.16
Total	\$964,370.26

2. No se obtuvieron otros ingresos al 31 de Diciembre de 2015.

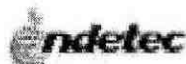
Gastos y Otras Pérdidas:

1. Gastos que en lo individual representan el 10% o más del total de los gastos:

Gastos de funcionamiento:

- Servicios personales \$3'522 919.22
- Materiales y suministros \$302,311.96
- Servicios Generales \$ 489,705.64

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

ESTADO DE JALISCO

Estados de Resultados

Del 01/ene./2015 al 31/dic./2015

Ud. CDM

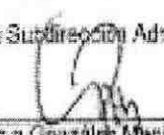
Rep. gub. Jalisco

Fecha y hora de impresión: 08/01/2016

08:45 p. m.

	PERIODO	%	ACUMULADO	%
	1/ene. al 31/dic./2015		01/ene al 31/dic./2015	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$1,246,553.64	3.93 %	\$1,246,553.64	3.93 %
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$202,353.04	0.61 %	\$202,353.04	0.61 %
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$1,047,200.00	3.19 %	\$1,047,200.00	3.19 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	\$21,556,144.41	98.19 %	\$21,556,144.41	98.19 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$21,556,144.41	98.19 %	\$21,556,144.41	98.19 %
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$21,556,144.41	98.19 %	\$21,556,144.41	98.19 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$32,805,738.05	100.00 %	\$32,805,738.05	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$23,331,743.33	68.49 %	\$23,331,743.33	68.49 %
SERVICIOS PERSONALES	\$24,259,505.87	73.94 %	\$24,259,505.87	73.94 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,282,816.56	3.91 %	\$1,282,816.56	3.91 %
SERVICIOS GENERALES	\$3,489,425.87	10.65 %	\$3,489,425.87	10.65 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$924,327.60	2.81 %	\$924,327.60	2.81 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$445,745.00	1.36 %	\$445,745.00	1.36 %
AYUDAS SOCIALES	\$477,579.00	1.45 %	\$477,579.00	1.45 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$1,676,180.27	5.13 %	\$1,676,180.27	5.13 %
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORT	\$1,676,180.27	5.13 %	\$1,676,180.27	5.13 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$31,632,257.17	96.42 %	\$31,632,257.17	96.42 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$1,173,480.88	3.57 %	\$1,173,480.88	3.57 %


Ing. Aldo Baez Oregon Hinojosa
Director General del ITSH


L.A. Sergio Sánchez Estrada
Encargado de la Subdirección Administrativa

L.C.P. Diana González Martínez
Jefe de Departamento de Recursos Financieros



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

ESTADO DE JALISCO

Estados de Resultados

Del 01/dic./2015 al 31/dic./2015

Unidad: 00000

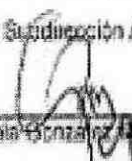
Reporte: 01/01/2016

Fecha: 01/01/2016

hora de impresión: 01/01/2016

	PERIODO	%	ACUMULADO	%
	1/dic. al 31/dic./2015		01/ene al 31/dic./2015	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$15,250.05	1.99 %	\$1,248,583.04	3.93 %
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$10,870.05	1.12 %	\$102,393.04	0.91 %
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$0,000.00	0.00 %	\$1,047,233.00	0.19 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	\$145,120.10	98.00 %	\$31,558,144.41	99.19 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$145,120.10	98.00 %	\$31,558,144.41	99.19 %
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$145,120.10	98.00 %	\$31,558,144.41	99.19 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$164,370.25	100.00 %	\$32,805,738.05	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$4,314,335.91	447.48 %	\$29,731,749.50	88.49 %
SERVICIOS PERSONALES	\$5,522,913.22	385.30 %	\$24,250,506.67	73.64 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$332,311.93	31.24 %	\$1,202,816.58	3.67 %
SERVICIOS GENERALES	\$489,735.64	59.77 %	\$5,460,425.67	16.65 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$433,797.15	47.28 %	\$604,323.00	2.17 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$445,748.00	48.32 %	\$445,748.00	1.39 %
AYUDAS SOCIALES	\$8,049.16	0.93 %	\$477,576.80	1.45 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$1,343,376.55	13.93 %	\$1,876,183.27	5.13 %
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORT	\$1,343,376.55	13.93 %	\$1,876,183.27	5.13 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$4,005,110.56	598.63 %	\$31,832,257.17	96.42 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$3,940,740.31	-438.53 %	\$1,173,480.88	3.57 %


Ing. Aldo Benito Oregón Hinojosa
Director General del ITSH


L.A. Sergio Sánchez Estrada
Encargado de la Subdirección Administrativa

L.C.P. Dora González Martínez
Jefe de Departamento de Recursos Financieros



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA
ESTADO DE JALISCO

Estado de Flujos de Efectivo

Del 02/01/2015 Al 31/dic./2015

del D.H.A.

Res. de Ejec. y Ejec. de Ejec.

Fecha y hora de Impresión 15/ene./2016 01:29 p. m.

2015

2014

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

ORIGEN

\$32,903,297.85

\$0.00

PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE

\$302,388.02

\$0.00

INGRESOS POR VENTAS DE BIENES

\$1,347,233.00

\$0.00

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDA

\$31,353,838.00

\$0.00

APLICACIÓN

\$29,891,473.28

\$0.00

SERVICIOS PERSONALES

\$24,159,125.20

\$0.00

MATERIALES Y SUMINISTRO

\$1,127,537.31

\$0.00

SERVICIOS GENERALES

\$5,489,425.57

\$0.00

TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

\$446,743.00

\$0.00

AYUDAS SOCIALES

\$477,879.60

\$0.00

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

\$2,511,781.57

\$0.00

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

APLICACIÓN

\$66,015.18

\$0.00

BIENES MUEBLES

\$41,155.93

\$0.00

OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN

\$24,859.25

\$0.00

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

-\$66,015.18

\$0.00

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

ORIGEN

\$23,851,111.64

\$0.00

OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO

\$23,851,111.64

\$0.00

APLICACIÓN

\$23,478,847.28

\$0.00

OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO

\$23,478,847.28

\$0.00

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

-\$172,434.35

\$0.00

INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

\$5,019,233.74

\$0.00

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO

\$9,953,721.48

\$0.00

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO

\$12,952,952.22

\$0.00

Ing. A de Boni Oregón Hinojosa

Director General de ITSH

L.A. Sergio Sánchez Estrada

Encargado de la Subsección Administrativa

L.C.P. Diana González Martínez

Jefe de Departamento de Recursos Financieros

Este documento es una copia impresa de un archivo electrónico que se encuentra en el sistema de gestión documental del ITSH. No se debe utilizar como base para la toma de decisiones.

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (ANTES ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA)

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	Diciembre - 2015	Diciembre - 2014
Efectivo en Bancos - Tesorería	\$ 757,446.37	\$ 380,869.47
Efectivo en Bancos - Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$ 12,185,505.85	\$ 9,542,552.01
Fondos con afectación específica	\$0.00	\$ 0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	\$13,183,116.69	\$9,933,721.48

2. Adquisiciones de bienes muebles:

Fecha	Partida	Piezas	Descripción	Importe
28/12/2015	1241-3-5151	10	LAP TOP MODELO ASPRE	\$145,464.00
29/12/2015	1241-3-5151	1	IMPRESORA DE PLOTTER HP	\$ 52,780.00
29/12/2015	1241-3-5151	1	IMPRESORA TERMICA ZEBRA	\$ 9,860.00
29/12/2015	1244-1-5411	1	NISSAN ESTACAS	\$ 201,900.00
29/12/2015	1244-1-5411	1	TIIDA SEDAN DRIVE	\$ 164,000.00
15/12/2015	1254-1	1	LICENCIAMIENTO	\$ 20,044.50
Total adquisición de bienes muebles =				\$ 594,048.50

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	Diciembre - 2015	Diciembre - 2014
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$1,173,480.88	\$1,136,419.69
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Depreciación	\$125,991.74	\$131,753.62
Amortización	\$8,384.84	\$4,695.28
Incrementos en las provisiones	\$979,702.24	248,956.35
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	-\$199,578.80	-\$3,431,173.01
Partidas extraordinarias	0	0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA
ESTADO DE JALISCO

Estado de Origen y Aplicación de Recursos

Del 01/dic./2015 al 31/dic./2015

Nº 0000

Rev. 01/2015

Fecha y hora de impresión: 15/ene/2016 01:29 p. m.

ORIGEN DE LOS RECURSOS

EXISTENCIA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL	\$11,521,210.53
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$10,870.09
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$0,380.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS :	\$948,120.16
Disminuciones del Activo	\$7,732,990.27
Incrementos del Pasivo	\$7,150,054.74
TOTAL ORIGEN	\$27,376,633.79

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

SERVICIOS PERSONALES	\$3,522,919.22
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$302,511.05
SERVICIOS GENERALES	\$488,705.84
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$449,748.00
AYUDAS SOCIALES	\$9,049.18
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORES OBSOLE	\$134,376.00
Incrementos de Activo	\$1,644,645.08
Disminuciones del Pasivo	\$7,873,025.03
EXISTENCIA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL	\$12,562,852.22
TOTAL APLICACION	\$27,376,633.79

Ing. Aldo Bori Oregon Hinojosa

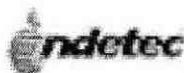
Director General del ITSH

L.A. Sergio Sánchez Estrada

Encargado de la Subdirección Administrativa

L.C.F. Diana González Martínez

Jefe de Departamento de Recursos Financieros



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA
ESTADO DE JALISCO

Estado de Origen y Aplicación de Recursos

Del 01/dic./2015 al 31/dic./2015

ANEXO

Resumen de Recursos

Fecha: 15/ene/2016

Hoja de Informe: 01 de 1

ORIGEN DE LOS RECURSOS

PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$202,393.04
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$1,047,200.00
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS A	\$31,650,144.41
Disminuciones del Activo	\$57,610,699.75
Incrementos del Pasivo	\$40,750,815.90
Incrementos del Patrimonio	\$28,162,710.14
TOTAL ORIGEN	\$160,393,793.93

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

SERVICIOS PERSONALES	\$24,259,506.87
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,262,816.00
SERVICIOS GENERALES	\$3,469,425.87
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$446,740.00
AYUDAS SOCIALES	\$477,539.60
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERGROS, OBSOLI	\$1,670,180.27
Incrementos del Activo	\$77,202,885.23
Disminuciones del Pasivo	\$35,516,880.31
EXISTENCIA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL	\$12,982,952.22
TOTAL APLICACIÓN	\$160,393,793.93

Ing. Aldo Boni Aragón

Director General del TSH

L.A. Sergio Sánchez Estrada

Encargado de la Subdirección Administrativa

L.C.P. Dunia González Martínez

Jefe de Departamento de Recursos Financieros



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA
ESTADO DE JALISCO
Reporte Analítico del Activo
Del 01/dic./2015 al 31/dic./2015

UFE DUMIA
RPT-001-00000000000000000000

Fecha y hora de impresión
01/31/2016

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1000 ACTIVO	\$137,285,549.20	\$13,700,253.92	\$18,355,865.42	\$532,528,937.70	-\$4,686,611.50
1100 ACTIVO CIRCULANTE	\$18,279,400.40	\$19,106,205.12	\$18,222,488.83	\$13,163,116.69	\$5,115,283.71
1110 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$11,521,210.89	\$12,000,000.00	\$10,623,867.15	\$12,897,343.74	\$1,376,132.85
1111 EFECTIVO	\$5,369.63	\$8,380.00	\$13,749.87	\$50.00	-\$8,369.83
1111-01 FONDO DE CAJA CHICA	\$4,999.63	\$0.00	\$4,999.63	\$0.00	-\$4,999.63
1111-01-01 Dinero Contante Moneda	\$4,999.63	\$0.00	\$4,999.63	\$0.00	-\$4,999.63
1111-02 CAJA	\$370.00	\$8,380.00	\$8,750.00	\$900.00	\$530.00
1111-02-02 MONEDA JERAR GONZALEZ ORIZ	\$370.00	\$8,380.00	\$8,750.00	\$900.00	\$530.00
1112 BANCOS/ TESORERIA	\$2,773,200.94	\$8,504,358.75	\$10,510,117.32	\$575,446.37	-\$3,013,758.57
1112-01 INDC	\$100,361.09	\$1,285,888.41	\$4,000,027.84	\$183,890.15	-\$375,471.41
1112-01-02 HEBER ARAUJO ITES	\$100,361.09	\$1,285,888.41	\$4,000,027.84	\$183,890.15	-\$375,471.41
1112-02 BANAMEX	\$1,855,231.00	\$4,708,842.24	\$6,001,311.08	\$340,722.06	\$1,385,520.74
1112-02-01 BANAMEX 304508	\$1,855,231.00	\$4,708,842.24	\$6,001,311.08	\$340,722.06	\$1,385,520.74
1112-03 BANER	\$29,811.65	\$200,000.00	\$525,748.40	\$345,938.25	-\$34,126.40
1112-03-01 BANER 00000000	\$29,811.65	\$200,000.00	\$525,748.40	\$345,938.25	-\$34,126.40
1114 INVERSIONES TEMPORARIAS (HASTA 3 MESES)	\$8,742,535.75	\$3,452,870.00	\$0.00	\$12,195,405.75	\$3,452,870.00
1114-01 BANAMLA	\$8,742,535.75	\$3,452,870.00	\$0.00	\$12,195,405.75	\$3,452,870.00
1114-01-01 MERCADO DE VALORES	\$8,742,535.75	\$3,452,870.00	\$0.00	\$12,195,405.75	\$3,452,870.00
1114-01-02 BANAMEX 304508	\$4,350,619.54	\$5,215.07	\$0.00	\$4,355,834.61	\$5,215.07
1114-01-03 BANAMEX 001	\$24,115.25	\$5.25	\$0.00	\$24,120.50	\$5.25
1114-01-04 BANAMEX 7020-210000	\$4,318,579.96	\$5,895.04	\$0.00	\$4,324,475.00	\$5,895.04
1120 AFILIADOS A REDES DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$8,281.00	\$3,447,127.83	\$0.00	\$3,455,408.83	\$3,447,127.83
1120-01 CREDITOS A REDES DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$8,281.00	\$3,447,127.83	\$0.00	\$3,455,408.83	\$3,447,127.83
1120-01-01 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$8,281.00	\$3,447,127.83	\$0.00	\$3,455,408.83	\$3,447,127.83
1120-01-02 SHOP	\$8,281.00	\$3,447,127.83	\$0.00	\$3,455,408.83	\$3,447,127.83
1120-01-03 SUBSIDIO PARA EL PAGO DE	\$1,202.00	\$1,108.00	\$1,202.00	\$1,108.00	-\$94.00
1120-01-04 RETRO-PLUS	\$8,834.63	\$17,471.08	\$19,833.05	\$7,572.26	\$1,302.37
1120-01-05 Universidad Tecnológica de México, S.C.	\$11.00	\$3,338.00	\$3,338.00	\$0.00	\$0.00
1120-01-06 Instituto de Estadística y Censos, INEGI	\$1,109.57	\$8,434.88	\$18,327.06	\$7,862.35	-\$3,552.57

"Este reporte de datos puede contener errores y sus datos son susceptibles de ser modificados"



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

ESTADO DE JALISCO

Reporte Analítico del Activo

Del 01/dic./2015 al 31/dic./2015

Ver: 1.0.0.0

Rep: rpt_estado_analitico_estado

Fecha y hora de impresión: 11/01/2016 01:34 p.m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1123-01-01	\$300.00	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$0.00
1123-01-02	\$300.00	\$0.00	\$300.00	\$0.00	-\$300.00
1123-01-03	\$300.00	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$0.00
1123-01-04	\$1,255.26	\$0.00	\$0.00	\$1,255.26	\$0.00
1123-01	\$3,000.00	\$3,250.00	\$3,300.00	\$0.00	\$0.00
1123-01	\$1,737,550.41	\$945,120.16	\$7,404,001.19	\$202,875.35	-\$6,671,575.94
1123	\$9,456.83	\$72,647.35	\$78,135.35	\$4,008.83	-\$5,488.00
1123-01	\$6,486.83	\$72,647.35	\$78,135.35	\$4,008.83	-\$5,488.00
1123-01-01	\$2,430.04	\$64,241.55	\$65,419.26	\$3,205.00	-\$5,177.01
1123-01-01	\$0.00	\$1,125.00	\$1,125.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-01	\$109.12	\$2,870.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-02	\$0.00	\$200.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-03	\$37.14	\$0.00	\$0.00	\$37.14	\$0.00
1123-01-01-04	\$0.00	\$5,162.00	\$5,162.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-05	\$0.00	\$300.00	\$300.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-06	\$0.00	\$100.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-07	\$0.00	\$209.00	\$209.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-08	\$150.00	\$2,757.00	\$2,907.00	\$0.00	-\$8,157.00
1123-01-01-09	\$1,005.00	\$0.00	\$1,005.00	\$0.00	-\$1,005.00
1123-01-01-10	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-11	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	-\$1.00
1123-01-01-12	\$0.00	\$409.00	\$409.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-13	\$720.00	\$0.00	\$0.00	\$720.00	\$0.00
1123-01-01-14	\$0.00	\$4,610.00	\$4,610.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-16	\$30.00	\$0.00	\$0.00	\$30.00	\$0.00
1123-01-01-17	\$0.00	\$1,056.00	\$1,056.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-18	\$420.00	\$2,483.22	\$2,903.22	\$0.00	-\$3,423.22
1123-01-01-19	\$0.00	\$100.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-20	\$0.00	\$750.00	\$750.00	\$0.00	\$0.00

*Este programa de datos no debe declararse en los Estados financieros y sus anexos, sino solamente como correctivo y de respaldo de los mismos.



ESTADO DE JALISCO

Reporte Analítico del Activo

Del 01/dic./2015 al 31/dic./2015

Figure 1

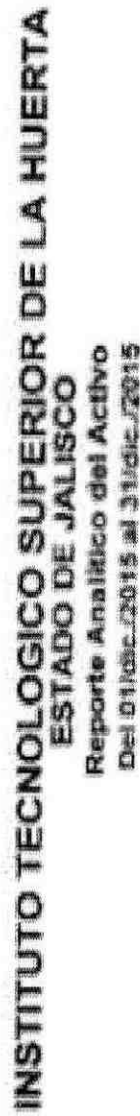
此種情形，在經濟學上，可謂「公共財」之「搭便車」問題。公共財之特性，在於其非排他性，即一人之消費，並不影響他人之消費。因此，公共財之供給，往往會產生「搭便車」問題，即個人會利用他人之貢獻，而自己不貢獻。在這種情況下，公共財之供給，往往會低於社會最適水平。因此，政府往往需要介入，以確保公共財之供給達到社會最適水平。

For the purpose of this study, the following hypotheses were formulated:

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1123-01-01-57 Francisco Valdez Medina	\$1,501.00	\$4,515.00	\$4,565.10	\$1,540.90	\$45.90
1123-01-01-58 Sergio Sanchez Estrada	50.00	\$22,345.12	\$21,538.12	\$1,865.88	\$1,865.88
1123-01-01-59 Rafael Michel Aguilar	50.00	\$5,374.00	\$5,374.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-01-62 Manuel Ramos Peña	\$1,281.62	\$2,499.00	\$4,051.00	\$180.62	-\$1,870.38
1123-01-01-67 DEXSULTS	\$1,055.80	\$8,400.00	\$8,376.09	\$179.80	\$179.80
1123-01-02-01 Leonardo Suarez Vazquez Garcia	\$0.00	\$3,511.00	\$3,511.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-02-03 Steven Luis Escamier Ortiz	\$353.80	\$0.00	\$0.00	\$353.80	\$0.00
1123-01-02-05 Luis Hernandez Alvarez Cambano	\$0.00	\$780.00	\$780.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-02-12 Eric Alberto Martindal Guzman	\$50.00	\$2,107.00	\$2,157.00	\$0.00	-\$1,607.00
1123-01-02-15 Omar Gerardo Perez Morales	\$0.00	\$719.00	\$719.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-02-18 Arnel Lysier Velez Aguilar	\$0.00	\$400.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-02-20 Juan Carlos Rodriguez Ramos	\$0.00	\$773.00	\$773.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-02-35 Carlos Andres Pereda Velez	\$0.00	\$100.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00
1123-01-02-36 Dorelia Patricia Gonzalez Austin	\$239.00	\$0.00	\$0.00	\$239.00	\$0.00
1123-01-02-39 Marcos Villaca Sanchez Moeet	\$260.00	\$0.00	\$0.00	\$260.00	\$0.00
1123-01-02-45 Piedad Martha Gomez Pelayo	\$10.00	\$0.00	\$0.00	\$10.00	\$0.00
1123-01-02-55 Rosal Carmina Benavides	\$117.00	\$0.00	\$0.00	\$117.00	\$0.00
1124 INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$10,870.09	\$10,870.09	\$0.00	\$0.00
1124-01 Productos de alto consumo	\$0.00	\$10,870.09	\$10,870.09	\$0.00	\$0.00
1200 ACTIVO NO CIRCULANTE	\$19,006,148.80	\$594,048.80	\$134,376.59	\$18,465,821.01	\$459,572.21
1220 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$10,542,104.57	\$0.00	\$0.00	\$10,542,104.57	\$0.00
1221 DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$10,542,104.57	\$0.00	\$0.00	\$10,542,104.57	\$0.00
1221-01 SH-PAZ	\$10,542,104.57	\$0.00	\$0.00	\$10,542,104.57	\$0.00
1221-01-01 ADJUDIO E-8 JUNIO 2010	\$188,042.96	\$0.00	\$0.00	\$188,042.96	\$0.00
1221-01-02 ADJUDIO EJERCICIO 2011	\$1,531,457.15	\$0.00	\$0.00	\$1,531,457.15	\$0.00
1221-01-03 ADJUDIO EJERCICIO 2012	\$1,534,903.00	\$0.00	\$0.00	\$1,534,903.00	\$0.00
1221-01-04 HONORARIOS AL SUPERINTENDENTE 2013	\$156,983.81	\$0.00	\$0.00	\$156,983.81	\$0.00
1221-01-05 10 DIA DE AGUINALDO 2013	\$167,520.73	\$0.00	\$0.00	\$167,520.73	\$0.00
1221-01-06 PAGO A PRECIO 2013	\$2,135,724.00	\$0.00	\$0.00	\$2,135,724.00	\$0.00
1221-01-07 INTERMUNICIPAL SUPLENAL 2013	\$375,357.00	\$0.00	\$0.00	\$375,357.00	\$0.00

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS



... ..

1. The first step in the process of the investigation is to identify the problem. This is done by the investigator who is assigned to the case. The investigator will then gather information about the problem and the people involved. This information will be used to develop a plan of action.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

ESTADO DE JALISCO

Reporte Analítico del Activo

Del 01/dic./2015 al 31/dic./2015

Uso: OUMIA

Rol: 12/Estado/Indetec/Donde/Reporte

Fecha y Hora de Impresión: 01/31/2016 01:34 a. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargas del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1241-1-21 44 Materiales de Construcción	\$30,525.20	\$0.00	\$0.00	\$30,525.20	\$0.00
1241-1-22 45 Materiales Agrícolas	\$37,452.26	\$0.00	\$0.00	\$37,452.26	\$0.00
1241-1-23 46 Materiales Médicos	\$5,517.20	\$0.00	\$0.00	\$5,517.20	\$0.00
1241-1-24 47 Materiales Veterinarios y Químicos	\$14,906.00	\$0.00	\$0.00	\$14,906.00	\$0.00
1241-1-25 48 Materiales Diversos	\$3,340.80	\$0.00	\$0.00	\$3,340.80	\$0.00
1241-1-26 49 Materiales de Mantenimiento	\$15,204.77	\$0.00	\$0.00	\$15,204.77	\$0.00
1241-1-27 50 Materiales de Mantenimiento	\$61,944.00	\$0.00	\$0.00	\$61,944.00	\$0.00
1241-1-28 51 Materiales de Mantenimiento	\$11,658.00	\$0.00	\$0.00	\$11,658.00	\$0.00
1241-1-29 52 Materiales de Mantenimiento	\$9,375.50	\$0.00	\$0.00	\$9,375.50	\$0.00
1241-1-30 53 Materiales de Mantenimiento	\$10,125.77	\$0.00	\$0.00	\$10,125.77	\$0.00
1241-1-31 54 Materiales de Mantenimiento	\$10,775.01	\$0.00	\$0.00	\$10,775.01	\$0.00
1241-1-32 55 Materiales de Mantenimiento	\$5,645.40	\$0.00	\$0.00	\$5,645.40	\$0.00
1241-1-33 56 Materiales de Mantenimiento	\$61,125.00	\$0.00	\$0.00	\$61,125.00	\$0.00
1241-1-34 57 Materiales de Mantenimiento	\$3,625.00	\$0.00	\$0.00	\$3,625.00	\$0.00
1241-1-35 58 Materiales de Mantenimiento	\$182,816.00	\$0.00	\$0.00	\$182,816.00	\$0.00
1241-1-36 59 Materiales de Mantenimiento	\$9,154.00	\$0.00	\$0.00	\$9,154.00	\$0.00
1241-1-37 60 Materiales de Mantenimiento	\$10,040.50	\$0.00	\$0.00	\$10,040.50	\$0.00
1241-1-38 61 Materiales de Mantenimiento	\$8,405.00	\$0.00	\$0.00	\$8,405.00	\$0.00
1241-1-39 62 Materiales de Mantenimiento	\$7,057.50	\$0.00	\$0.00	\$7,057.50	\$0.00
1241-1-40 63 Materiales de Mantenimiento	\$4,234.00	\$0.00	\$0.00	\$4,234.00	\$0.00
1241-1-41 64 Materiales de Mantenimiento	\$74,054.10	\$0.00	\$0.00	\$74,054.10	\$0.00
1241-1-42 65 Materiales de Mantenimiento	\$3,702.72	\$0.00	\$0.00	\$3,702.72	\$0.00
1241-1-43 66 Materiales de Mantenimiento	\$18,700.76	\$0.00	\$0.00	\$18,700.76	\$0.00
1241-1-44 67 Materiales de Mantenimiento	\$3,755.05	\$0.00	\$0.00	\$3,755.05	\$0.00
1241-1-45 68 Materiales de Mantenimiento	\$2,671.53	\$0.00	\$0.00	\$2,671.53	\$0.00
1241-1-46 69 Materiales de Mantenimiento	\$15,425.00	\$0.00	\$0.00	\$15,425.00	\$0.00
1241-1-47 70 Materiales de Mantenimiento	\$13,745.00	\$0.00	\$0.00	\$13,745.00	\$0.00
1241-1-48 71 Materiales de Mantenimiento	\$3,205.00	\$0.00	\$0.00	\$3,205.00	\$0.00
1241-1-49 72 Materiales de Mantenimiento	\$1,753.20	\$0.00	\$0.00	\$1,753.20	\$0.00
1241-1-50 73 Materiales de Mantenimiento	\$6,808.20	\$0.00	\$0.00	\$6,808.20	\$0.00

*Según muestra de datos reportados en los Estados financieros y sus anexos, son razonablemente ciertos los datos reportados.



卷之五 雜著 一 論學

Del 01/dic_2015 al 31/dic_2015

2000年12月29日

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

5

[illegible]



ESTADO DE JALISCO

Reporte Analítico del Activo

Del 01/dic/2015 al 31/dic/2015

ISBN 0-13-021111-4

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

Abstract

www.elsevier.com/locate/jbiotec

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1241-3-37	\$95,305.00	\$0.00	\$0.00	\$95,305.00	\$0.00
1241-3-38	\$12,342.40	\$0.00	\$0.00	\$12,342.40	\$0.00
1241-3-39	\$0,027.52	\$0.00	\$0.00	\$0,027.52	\$0.00
1241-3-40	\$8,504.12	\$0.00	\$0.00	\$8,504.12	\$0.00
1241-3-41	\$26,500.00	\$0.00	\$0.00	\$26,500.00	\$0.00
1241-3-42	\$1,375.76	\$0.00	\$0.00	\$1,375.76	\$0.00
1241-3-43	\$2,962.60	\$0.00	\$0.00	\$2,962.60	\$0.00
1241-3-44	\$878.00	\$0.00	\$0.00	\$878.00	\$0.00
1241-3-45	\$3,628.00	\$0.00	\$0.00	\$3,628.00	\$0.00
1241-3-46	\$0,067.81	\$0.00	\$0.00	\$0,067.81	\$0.00
1241-3-47	\$01,000.00	\$0.00	\$0.00	\$01,000.00	\$0.00
1241-3-5151	\$1,037,522.13	\$0.00	\$0.00	\$1,037,522.13	\$0.00
1241-5	\$254,481.87	\$0.00	\$0.00	\$254,481.87	\$0.00
1241-5-1	\$1,459.00	\$0.00	\$0.00	\$1,459.00	\$0.00
1241-5-02	\$1,526.68	\$0.00	\$0.00	\$1,526.68	\$0.00
1241-5-03	\$91,932.80	\$0.00	\$0.00	\$91,932.80	\$0.00
1241-5-04	\$16,085.83	\$0.00	\$0.00	\$16,085.83	\$0.00
1241-5-05	\$0,734.51	\$0.00	\$0.00	\$0,734.51	\$0.00
1241-5-06	\$14,096.80	\$0.00	\$0.00	\$14,096.80	\$0.00
1241-5-07	\$29,498.00	\$0.00	\$0.00	\$29,498.00	\$0.00
1241-5-08	\$0,881.10	\$0.00	\$0.00	\$0,881.10	\$0.00
1241-5-09	\$11,988.00	\$0.00	\$0.00	\$11,988.00	\$0.00
1241-5-10	\$5,858.58	\$0.00	\$0.00	\$5,858.58	\$0.00
1241-5-11	\$14,864.40	\$0.00	\$0.00	\$14,864.40	\$0.00
1241-5-12	\$1,121.25	\$0.00	\$0.00	\$1,121.25	\$0.00
1241-5-13	\$122,314.93	\$0.00	\$0.00	\$122,314.93	\$0.00
1242	\$342,630.56	\$0.00	\$0.00	\$342,630.56	\$0.00
1242-1	\$241,704.20	\$0.00	\$0.00	\$241,704.20	\$0.00
1242-1-01	\$0,999.00	\$0.00	\$0.00	\$0,999.00	\$0.00
1242-1-02	\$48,257.00	\$0.00	\$0.00	\$48,257.00	\$0.00

1. The first of the three is the "General" or "Overall" impression of the country, which is the most important and the most difficult to obtain. It is the impression of the country as a whole, and not of any particular part of it. It is the impression of the country as it is, and not of what it might be. It is the impression of the country as it is, and not of what it might be.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA
ESTADO DE JALISCO
Reporte Analítico del Activo
Del 01/dic./2015 al 31/dic./2015

Ud. DURA
Imp. 01/01/2016 10:00:00 AM

Fecha y
Hora de Impresión
15/01/2016
10:04 p. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1242-1-0211 Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$169,453.95	\$0.00	\$0.00	\$169,453.95	\$0.00
1242-1-0212 Cámaras Fotográficas y de Video	\$4,394.00	\$0.00	\$0.00	\$4,394.00	\$0.00
1242-1-0231 Cámaras Fotográficas y de Video	\$4,394.00	\$0.00	\$0.00	\$4,394.00	\$0.00
1242-2 Dem. Maquinaria y Equipo Educativo y Recreativo	\$96,522.01	\$0.00	\$0.00	\$96,522.01	\$0.00
1242-2-0241 2 Juegos De Ajedrez	\$324.30	\$0.00	\$0.00	\$324.30	\$0.00
1242-2-02 2 Talleres de Vini	\$59.40	\$0.00	\$0.00	\$59.40	\$0.00
1242-2-03 7 Hojas plásticas de Ajedrez	\$1,324.00	\$0.00	\$0.00	\$1,324.00	\$0.00
1242-2-04 Xerox 2400 Color Panels	\$29,718.00	\$0.00	\$0.00	\$29,718.00	\$0.00
1242-2-05 Unimex con Surtido de	\$4,807.00	\$0.00	\$0.00	\$4,807.00	\$0.00
1242-2-06 Instrumex Microscopio	\$74,575.00	\$0.00	\$0.00	\$74,575.00	\$0.00
1242-2-07 Llave de Llaves	\$41,528.27	\$0.00	\$0.00	\$41,528.27	\$0.00
1242-2-08 1000 Maquina Y Equipo Educativo Y Recreativo	\$10,042.34	\$0.00	\$0.00	\$10,042.34	\$0.00
1242-2-09 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$3,74,030.70	\$0.00	\$0.00	\$3,74,030.70	\$0.00
1243-1 Equipo Médico y de Laboratorio	\$3,74,030.70	\$0.00	\$0.00	\$3,74,030.70	\$0.00
1243-1-01 Fono E De Laboratorio	\$284,742.19	\$0.00	\$0.00	\$284,742.19	\$0.00
1243-1-02 Microscopio	\$1,104.00	\$0.00	\$0.00	\$1,104.00	\$0.00
1243-1-03 Refractómetro	\$5,095.00	\$0.00	\$0.00	\$5,095.00	\$0.00
1243-1-04 Equipo Fisiológico	\$32,044.57	\$0.00	\$0.00	\$32,044.57	\$0.00
1244-1 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3,411,511.02	\$385,900.00	\$0.00	\$3,797,411.02	\$385,900.00
1244-1-01 Vehículo Usado "Chevy" 1	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00
1244-1-02 Camioneta Pick Up Double Cabine	\$278,000.00	\$0.00	\$0.00	\$278,000.00	\$0.00
1244-1-03 Camioneta Ford 15 Pasajeros	\$330,000.00	\$0.00	\$0.00	\$330,000.00	\$0.00
1244-1-05 Automovil Ford Focus	\$225,979.99	\$0.00	\$0.00	\$225,979.99	\$0.00
1244-1-06 Camion Internacional	\$2,000,200.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,200.00	\$0.00
1244-1-07 Maestros	\$376,431.02	\$0.00	\$0.00	\$376,431.02	\$0.00
1244-1-08 Vehículo y equipo transporte	\$134,900.00	\$385,900.00	\$0.00	\$520,800.00	\$385,900.00
1245-1 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$6,804,137.85	\$0.00	\$0.00	\$6,804,137.85	\$0.00
1245-1 Maquinaria y Equipo Agrícola	\$131,325.84	\$0.00	\$0.00	\$131,325.84	\$0.00
1245-1-01 Llave Modadora	\$37,950.00	\$0.00	\$0.00	\$37,950.00	\$0.00

*Este análisis de datos financieros que los Estados Financieros y son preparados conforme a los principios de contabilidad



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA
ESTADO DE JALISCO

Reporte Analítico del Activo
Del 01/dic./2015 al 31/dic./2015

Fecha: 15 de Dic. 2015
Hora de Impresión: 07:54 p. m.

Usr: DURA
Rep: rptRendimientoActivosPorCuentas

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1245-1-5011 Maquinaria y Equipo Agrícola	\$53,375.84	\$0.00	\$0.00	\$53,375.84	\$0.00
1245-2 Maquinaria y Equipo Industrial	\$5,203,385.97	\$0.00	\$0.00	\$5,203,385.97	\$0.00
1245-2-01 Escarador De Jugo	\$386,323.51	\$0.00	\$0.00	\$386,323.51	\$0.00
1245-2-02 Iluminación	\$11,342.00	\$0.00	\$0.00	\$11,342.00	\$0.00
1245-2-03 Secador De Chichas	\$236,700.00	\$0.00	\$0.00	\$236,700.00	\$0.00
1245-2-04 Secador De Chichas	\$110,890.00	\$0.00	\$0.00	\$110,890.00	\$0.00
1245-2-05 Fertilizante	\$225,400.00	\$0.00	\$0.00	\$225,400.00	\$0.00
1245-2-06 Fertilizadores	\$287,500.00	\$0.00	\$0.00	\$287,500.00	\$0.00
1245-2-07 Desmenuzadora	\$45,456.78	\$0.00	\$0.00	\$45,456.78	\$0.00
1245-2-08 Desmenuzador	\$5,045.70	\$0.00	\$0.00	\$5,045.70	\$0.00
1245-2-09 Bomba De Agua	\$1,273.00	\$0.00	\$0.00	\$1,273.00	\$0.00
1245-2-10 Procesador De Hortalizas Y Verduras	\$23,017.74	\$0.00	\$0.00	\$23,017.74	\$0.00
1245-2-11 Refrigerador	\$66,262.40	\$0.00	\$0.00	\$66,262.40	\$0.00
1245-2-12 Fertilizante Para Nutrición	\$73,360.00	\$0.00	\$0.00	\$73,360.00	\$0.00
1245-2-13 Bomba Rotatoria	\$50,724.92	\$0.00	\$0.00	\$50,724.92	\$0.00
1245-2-14 Fertilizante	\$19,340.48	\$0.00	\$0.00	\$19,340.48	\$0.00
1245-2-15 Cuarto Frio	\$60,477.42	\$0.00	\$0.00	\$60,477.42	\$0.00
1245-2-16 Extractor Deslábar	\$18,045.94	\$0.00	\$0.00	\$18,045.94	\$0.00
1245-2-17 Molino De Carne	\$8,038.77	\$0.00	\$0.00	\$8,038.77	\$0.00
1245-2-18 Fertilizante	\$49,046.92	\$0.00	\$0.00	\$49,046.92	\$0.00
1245-2-19 Muestra De 50 Litros	\$144,900.20	\$0.00	\$0.00	\$144,900.20	\$0.00
1245-2-20 Iluminación Industrial Y Verduras	\$48,400.00	\$0.00	\$0.00	\$48,400.00	\$0.00
1245-2-21 Tanque Para Lavar	\$12,492.01	\$0.00	\$0.00	\$12,492.01	\$0.00
1245-2-22 Filtro Agua	\$39,050.00	\$0.00	\$0.00	\$39,050.00	\$0.00
1245-2-23 Tanque Mezclador	\$102,738.47	\$0.00	\$0.00	\$102,738.47	\$0.00
1245-2-24 Aparato Que Mueve Las Cajas	\$21,330.00	\$0.00	\$0.00	\$21,330.00	\$0.00
1245-2-25 Sistema De Ventilación	\$180,980.00	\$0.00	\$0.00	\$180,980.00	\$0.00
1245-2-26 Mantiguillos	\$24,100.00	\$0.00	\$0.00	\$24,100.00	\$0.00
1245-2-27 Asesoría De Expertos	\$106,057.14	\$0.00	\$0.00	\$106,057.14	\$0.00
1245-2-28 Sin Un Sistema De Protección Y Tensión	\$2,154.28	\$0.00	\$0.00	\$2,154.28	\$0.00

Este programa de libro activo (ordenado por su Estado Financiero y sus datos, con características correctas y normalizadas) del sistema



UAT DELTA

Rev. 19/08/2015

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

ESTADO DE JALISCO

Reporte Analítico del Activo

Del 01/dic/2015 al 31/dic/2015

Página 10

Fecha de Impresión: 01/01/2016

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1216-2-09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-37	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-43	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-47	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-53	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-63	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1216-2-65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

"Este reporte de UAT Delta muestra los saldos que los Estados Financieros y sus cuentas, son representativos del momento y no necesariamente reflejan la realidad económica de la institución"



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA
ESTADO DE JALISCO
Reporte Analítico del Activo
Del 01/dic./2015 al 31/dic./2015

Usuario: []

Reporte: []

Fecha y hora de impresión: 01/31/2016

Reporte: []

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1216-4-010	\$26,514.28	\$0.00	\$0.00	\$26,514.28	\$0.00
1216-5-007	\$8,285.72	\$0.00	\$0.00	\$8,285.72	\$0.00
1216-6-004	\$138,200.00	\$0.00	\$0.00	\$138,200.00	\$0.00
1246-6-000	\$208,800.00	\$0.00	\$0.00	\$208,800.00	\$0.00
1246-6-70	\$13,320.00	\$0.00	\$0.00	\$13,320.00	\$0.00
1216-6-11	\$19,140.00	\$0.00	\$0.00	\$19,140.00	\$0.00
1246-6-3551	\$114,530.00	\$0.00	\$0.00	\$114,530.00	\$0.00
1246-7	\$127,416.57	\$0.00	\$0.00	\$127,416.57	\$0.00
1246-7-01	\$1,791.65	\$0.00	\$0.00	\$1,791.65	\$0.00
1246-7-02	\$1,590.00	\$0.00	\$0.00	\$1,590.00	\$0.00
1246-7-03	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00
1246-7-04	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00
1246-7-05	\$3,100.00	\$0.00	\$0.00	\$3,100.00	\$0.00
1246-7-06	\$10,403.29	\$0.00	\$0.00	\$10,403.29	\$0.00
1246-7-0611	\$104,006.71	\$0.00	\$0.00	\$104,006.71	\$0.00
1246-8	\$100,857.68	\$0.00	\$0.00	\$100,857.68	\$0.00
1246-8-5094	\$150,857.68	\$0.00	\$0.00	\$150,857.68	\$0.00
1250	\$1,408,912.44	\$26,044.80	\$0.00	\$1,420,957.24	\$20,044.80
1251	\$715,458.84	\$0.00	\$0.00	\$715,458.84	\$0.00
1251-1-01	\$715,458.84	\$0.00	\$0.00	\$715,458.84	\$0.00
1251-1-02	\$7,478.00	\$0.00	\$0.00	\$7,478.00	\$0.00
1251-1-03	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00
1251-1-04	\$175,106.25	\$0.00	\$0.00	\$175,106.25	\$0.00
1251-1-05	\$9,200.00	\$0.00	\$0.00	\$9,200.00	\$0.00
1251-1-06	\$21,917.50	\$0.00	\$0.00	\$21,917.50	\$0.00
1251-1-07	\$231,989.04	\$0.00	\$0.00	\$231,989.04	\$0.00
1251-1-08	\$131,078.15	\$0.00	\$0.00	\$131,078.15	\$0.00
1251-1-09	\$7,773.30	\$0.00	\$0.00	\$7,773.30	\$0.00
1251-1-10	\$48,815.00	\$0.00	\$0.00	\$48,815.00	\$0.00
1251	\$684,453.80	\$26,044.80	\$0.00	\$704,498.60	\$20,044.80

*Este reporte de datos puede variar que los Estados Financieros y sus notas, son requeridos para la elaboración de los mismos.



...the ...

[illegible]Reporte Analítico del Activo
Del 01/dic/2015 al 31/dic/2015[illegible]



US: DUNA
Ruta: C:\E:\Indetec\Indetec\Facturas

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA
ESTADO DE JALISCO
Reporte Analítico del Activo
Del 01/dic./2015 al 31/dic./2015

Fecha y Hora de Impresión: 01/01/2016 11:54 p. m.

Cuenta Contable

Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
---------------	--------------------	--------------------	-------------	-------------------


Ing. Aldo Bori Progon Ilindjosa
Director General del ITSH


L.A. Sergio Sánchez Estrada
Encargado de la Administración Administrativa


L.C.P. Osmar González Martínez
Jefe de Departamento de Recursos Financieros

8. Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Bienes muebles	Tasas %
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	10
OTROS MOBILIARIOS Y EQ. DE ADMON	10
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TEC. DE LA INFORM	33.3
EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	33.3
OTRO MOB. Y EQ. EDUC Y RECREATIVO	20
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	20
AUTOMOVILIES Y EQUIPO TERRESTRE	20
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	10
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	10
EQUIPO DE TELEFONIA Y TELECOMUNICION	10
EQ. GENERACIÓN ELECT. APAR. Y ACCES.	10
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	10

Activos intangibles	Tasas
SOFTWARE	30
LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	30

- b) En el Organismo no existen cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) el Organismo al 31 de Diciembre de 2015 no cuenta con algún importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) En el Organismo no existe negocio por la inversión bancaria financiera, ya que el interés que se obtiene es por medio de corto plazo especializada Gubernamental.
- e) En el Organismo no existen bienes construidos por la entidad.
- f) En el Organismo no existen otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) En el Organismo no se tienen Activos desmantelados.
- h) Todos los activos del Organismo se encuentran bajo resguardo de quien los utiliza y contamos con los resguardos correspondientes firmados y autorizados.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Organismo no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Reputación

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

u) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público:

Concepto	Estimado	Recaudado	Diferencia
Cuotas	\$ 3,780.00	\$ 8,380.00	\$ 4,600.00
Productos	\$ 10,000.00	\$ 10,870.09	\$ 870.09
Ministraciones	\$ 2'225,606.00	\$ 945,120.06	\$ 1'280,485.94

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo

Concepto	Estimado
Cuotas	\$ 1'317,648.00
Productos	\$ 120,000.00
Convenios	\$ 0.00
Ministraciones	\$ 23,868,761.00

5

↓

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Reporte Analítico del Pasivo
Del 01/dic./2015 al 31/dic./2015

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

February 11, 1963

FROM THE UNIVERSITY OF

[illegible]

1. The first of these is the fact that the Commission has not yet received any information from the Government of the United Kingdom regarding the proposed changes to the law of the United Kingdom relating to the treatment of the British Commonwealth countries.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA ESTADO DE JALISCO

Reporte Analítico del Pasivo
Del 01/dic./2015 al 31/dic./2015

04/13/2016

Reporte Analítico del Pasivo

Fecha y
hora de impresión: 01/10/16

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
2112-0-000101	00.00	\$11,800.00	\$11,800.00	00.00	00.00
2112-0-000102	00.00	\$43,024.00	\$43,024.00	00.00	00.00
2112-0-000103	00.00	\$2,012.00	\$2,012.00	00.00	00.00
2112-0-000104	00.00	\$1,063.00	\$1,063.00	00.00	00.00
2112-0-000105	00.00	\$143.00	\$143.00	00.00	00.00
2112-0-000106	00.00	\$14,100.00	\$14,100.00	00.00	00.00
2112-0-000107	00.00	\$1,558.04	\$1,558.04	00.00	00.00
2112-0-000108	00.00	\$422.50	\$422.50	00.00	00.00
2112-0-000109	00.00	\$1,307.00	\$1,307.00	00.00	00.00
2112-0-000110	00.00	\$480.00	\$480.00	00.00	00.00
2112-0-000111	00.00	\$3,515.00	\$3,515.00	00.00	00.00
2112-0-000112	00.00	\$478.32	\$478.32	00.00	00.00
2112-0-000113	00.00	\$10,543.00	\$10,543.00	00.00	00.00
2112-0-000114	00.00	\$2,795.00	\$2,795.00	00.00	00.00
2112-0-000115	00.00	\$283.00	\$283.00	00.00	00.00
2112-0-000116	00.00	\$27.84	\$27.84	00.00	00.00
2112-0-000117	00.00	\$875.80	\$875.80	00.00	00.00
2112-0-000118	00.00	\$288.00	\$288.00	00.00	00.00
2112-0-000119	00.00	\$820.00	\$820.00	00.00	00.00
2112-0-000120	00.00	\$571.40	\$571.40	00.00	00.00
2112-0-000121	00.00	\$1,043.00	\$1,043.00	00.00	00.00
2112-0-000122	00.00	\$383.00	\$383.00	00.00	00.00
2112-0-000123	00.00	\$455.00	\$455.00	00.00	00.00
2112-0-000124	00.00	\$400.00	\$400.00	00.00	00.00
2112-0-000125	00.00	\$829.50	\$829.50	00.00	00.00
2112-0-000126	\$150.00	\$871.00	\$871.00	00.00	00.00
2112-0-000127	00.00	\$1,400.00	\$1,400.00	00.00	00.00
2112-0-000128	00.00	\$4,501.00	\$4,501.00	00.00	00.00
2112-0-000129	00.00	\$30.00	\$30.00	00.00	00.00
2112-0-000130	00.00	\$2,000.00	\$2,000.00	00.00	00.00

*Este reporte de datos se genera exclusivamente para los Estados Financieros y no debe ser considerado como un reporte de auditoría.



Use Only on

THE

[illegible]



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA ESTADO DE JALISCO

Reporte Analítico del Pasivo
Del 01/dic/2015 al 31/dic/2015

Unidad
Reporte de Estado de Pasivo

Fecha y hora de impresión
01/10/2016 10:40 p. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
2112-0-000603	\$0.00	\$300.00	\$300.00	\$0.00	\$0.00
2112-0-000604	\$0.00	\$326.00	\$326.00	\$0.00	\$0.00
2112-0-000605	\$0.00	\$883.77	\$883.77	\$0.00	\$0.00
2112-0-000606	\$0.00	\$404.00	\$404.00	\$0.00	\$0.00
2112-0-000607	\$0.00	\$210.00	\$210.00	\$0.00	\$0.00
2112-0-000608	\$0.00	\$37,410.00	\$42,570.00	\$5,150.00	\$5,150.00
2112-0-000611	\$0.00	\$0.00	\$39,942.00	\$39,942.00	\$39,942.00
2112-0-000612	\$0.00	\$0.00	\$115,375.00	\$115,375.00	\$115,375.00
2112-0-3701	\$0.00	\$200.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000050	\$0.00	\$51,384.80	\$501,018.80	\$542,384.00	\$542,384.00
2112-1-000116	\$0.00	\$0.00	\$145,463.00	\$145,463.00	\$145,463.00
2112-1-000201	\$0.00	\$20,044.80	\$20,044.80	\$0.00	\$0.00
2112-1-000310	\$0.00	\$0.00	\$385,300.00	\$385,300.00	\$385,300.00
2115	\$0.00	\$31,330.00	\$50,540.00	\$31,320.00	\$31,320.00
2115-1216	\$0.00	\$465,797.16	\$465,797.16	\$0.00	\$0.00
2115-1217	\$0.00	\$468,748.00	\$468,748.00	\$0.00	\$0.00
2115-1251	\$0.00	\$7,049.16	\$7,049.16	\$0.00	\$0.00
2117	\$210,021.00	\$522,474.16	\$1,271,204.00	\$559,850.84	\$748,729.84
2117-01	\$207,086.00	\$207,000.00	\$388,888.04	\$142,888.04	\$741,803.04
2117-03	\$3,835.00	\$0.00	\$4,214.00	\$4,214.00	\$4,214.00
2117-04	\$0.00	\$0.00	\$8,297.80	\$8,297.80	\$8,297.80
2117-05	\$0.00	\$310,053.16	\$310,053.16	\$0.00	\$0.00
2117-06	\$0.00	\$1,900.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00
2119	\$11,438.89	\$512,980.97	\$513,072.97	\$11,370.89	\$0.00
2119-01	\$7,436.80	\$7,436.00	\$7,436.00	\$7,430.80	\$251.00
2119-01-01	\$7,436.00	\$7,436.00	\$7,436.00	\$0.00	\$251.00
2119-03	\$4,002.09	\$343.31	\$181.31	\$4,040.99	\$762.00
2119-03-01	\$4,148.82	\$210.00	\$48.00	\$4,090.82	\$582.00
2119-03-01-12	\$70.00	\$70.00	\$0.00	\$0.00	\$50.00

Según prescribe de decir verdad el sistema que los Estados financieros y por tanto, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



De CIMA

Reporte: rptEstadoPasivoDeCIMA2015.rpt

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA
ESTADO DE JALISCO
Reporte Analítico del Pasivo
Del 01/dic./2015 al 31/dic./2015

Fecha: 15/ene/2016
Hora de Impresión: 01:48 p.m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
2115-01-01-01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-37	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-43	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-47	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-53	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-63	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-77	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2115-01-01-100	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Ing. Hugo Bernal Ochoa
Director General del ITSH

L.A. Sergio Sánchez Fajardo
Encargado de la Subdirección Administrativa

L.C.F. Quetzalcoatl Martínez
Jefe de Departamento de Recursos Financieros

H.2) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Emisión de obligaciones

- Prima de antigüedad con un importe de \$146,578.00
- Indemnización legal con un importe de \$324,069.00

Avales y garantías

- Depósito en garantía de cilindros \$8,000.00

Juicios laborales

- Laureano García Navarrete, EXP. LAB. 529/2007-A2 importe aproximado de \$47,890.47

Bienes concesionados o en comodato

- Microbús 22 pasajeros \$376,431.02 contrato comodato No. 01-ASIG-ITSHUERTA-VH/2011.

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

- Ley de Ingresos estimada \$27'668,761.00
- Ley de ingresos por ejecutar -\$4'283,757.45
- Ley de ingresos modificada \$28'521,975.75
- Ley de Ingresos devengada \$32'805,733.23
- Ley de ingresos recaudada \$32'003,257.85
- Ley de ingresos devengada por recaudar \$202,475.38

Cuentas de egresos

- Presupuesto de egresos aprobado \$27'668,761.00
- Presupuesto de egresos por ejercer \$16'788,010.52
- Presupuesto de egresos modificado \$20'499,142.74
- Presupuesto de egresos comprometido \$31'419,893.22
- Presupuesto de egresos devengado \$30'593,778.08
- Presupuesto de egresos ejercido \$30'555,898.13
- Presupuesto de egresos pagado \$29'756,491.46

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

4.3) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción:

Nueva normalidad 'Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco' publicada en DOF el 12/11/2014 implica que se realizaron gastos y compras que no afectan en el cumplimiento de dicha Ley.

2. Panorama Económico y Financiero

El Organismo estuvo operando en condiciones económico-financiero con recursos económicos de ingresos propios, la ministración estatal y federal, apegado a la 'Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco'.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente: 21 de octubre de 2007.
- b) Principales cambios en su estructura: ampliación de puestos directivos y de apoyo.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social:

I. Impartir educación superior tecnológica en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como diplomados, cursos de actualización, especialización y superación académica en sus modalidades escolar y extraescolar.

II. Promover una educación superior tecnológica de alta calidad que forme profesionistas, especialistas y profesores investigadores capaces de aplicar, transmitir e innovar conocimientos actuales, académicamente pertinentes y socialmente relevantes en las distintas áreas de la ingeniería y la administración;

III. Desarrollar e impulsar la investigación científica y tecnológica que contribuya al desarrollo regional, estatal y nacional;

IV. Promover el fortalecimiento de los mecanismos de vinculación del instituto con el sector productivo y con la sociedad;

V. Prestar servicios de asesoría, elaboración de proyectos, desarrollo de prototipos y capacitación técnica de los sectores público, social y privado.

VI. Estimular la conformación de redes de cooperación e intercambio académico entre instituciones y cuerpos académicos a nivel nacional e internacional, y

VII. Fomentar la participación activa de los alumnos del instituto en los programas de desarrollo social, humano, cultural y deportivo.

b) Principal actividad: Escuelas de educación superior pertenecientes al sector público.

c) Ejercicio fiscal: 2015

d) Régimen jurídico: Organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo de Gobierno del estado de Jalisco.

e) Consideraciones fiscales del ente:

ISR retenciones por salarios

ISR retenciones por servicios profesionales.

f) Estructura organizacional básica

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) El Organismo para preparar los estados financieros se han observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:
- a. Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
 - b. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
 - c. Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos
 - d. Clasificador por Objeto del Gasto
 - e. Clasificador por Rubros de Ingresos
 - f. Plan de Cuentas
 - g. Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos
 - h. Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas
 - i. Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Paríada Genérica)
 - j. Clasificador por Tipo de Gasto
 - k. Clasificación Funcional del Gasto
 - l. Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
 - m. Manual de Contabilidad Gubernamental
 - 1 Acuerdo
 - 2 Presentación
 - I Intro Cap I
 - II Fundamentos Metodológicos
 - III Plan de Cuentas
 - IV Instructivos
 - V Modelo de Asientos
 - VI Guías
 - VII Estados Financieros
 - VIII Anexo Matriz de Conversión.
 - n. Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)
 - o. Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, Función y Subfunción)
 - p. Marco Metodológico Sobre la Forma y Términos en que Deberá Orientarse el Desarrollo del Análisis de los Componentes de las Finanzas Públicas con Relación a los Objetivos y Prioridades que, en la Materia, Establezca la Planeación del Desarrollo, para su Integración en la Cuenta Pública
 - q. Clasificación Administrativa
 - r. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos
 - s. Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)
 - t. Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas
 - u. Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos
 - v. Lineamientos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con Menos de Veinticinco Mil Habitantes
 - w. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
 - x. Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos.
 - y. Lineamientos para la Elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que Permita la Interrelación Automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
 - z. Parámetros de Estimación de Vida Útil.
 - aa. Clasificador por Fuentes de Financiamiento
- c) Los estados financieros fueron preparados sobre la base del valor histórico original, por lo que no incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación, de conformidad en lo dispuesto por los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

d) Postulados básicos:

- 1) Sustancia económica: en el Organismo se tiene el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al mismo.
- 2) Entes públicos: El Organismo es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones, con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones, como es LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA, JALISCO.
- 3) Existencia permanente: La actividad del Organismo se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- 4) Revelación suficiente: Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados del Organismo.
- 5) Importancia relativa: La información muestra los aspectos importantes del Organismo que fueron reconocidos contablemente.
- 6) Registro e integración presupuestaria:

La información presupuestaria del Organismo se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en el Organismo se refleja en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

- 7) Consolidación de la información financiera: Los estados financieros del Organismo presenta de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como un solo organismo.
- 8) Devengo contable: Los registros contables del Organismo se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- 9) Valuación: Todos los eventos que afecten económicamente al Organismo son cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
- 10) Dualidad económica: El Organismo reconoce en la contabilidad, la representación de las transacciones y a algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
- 11) Consistencia: Ante la existencia de operaciones similares en el Organismo, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad supletoria: No se empleó normatividad supletoria.

e) El Organismo en el ejercicio 2012, 2013, 2014 y 2015 viene implementando:

- Políticas de reconocimiento:

Egreso: Reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra contratados; así como de las obligaciones que derivan de leyes y resoluciones.

Ingreso: se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro del Organismo.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

- Su plan de implementación: cada momento contable que especifica la Ley de Contabilidad Gubernamental, se asignó en el Organismo en cada área específica donde nace dicho momento de la manera siguiente:

Egreso Aprobado y modificado: Subdirección de Planeación.

Egreso Comprometido: Recursos Humanos y Compras.

Egreso Devengado: Recursos Humanos y Compras.

Egreso Ejercido: Recursos Financieros.

Egreso Pagado: Recursos Financieros.

Ingresos estimados y modificados: Subdirección de Planeación.

Ingresos devengado y recaudado: Recursos Financieros.

- Se realizaron cambios en las políticas contables, como son los documentos fuentes para registrar los momentos contables, los cuales impactaran en la información financiera con los estados financieros y reportes que especifica la Ley, se clasifican en

Egresos aprobado y modificado: Solicitud de autorización del presupuesto.

Egreso comprometido: órdenes de compra y plantilla de personal autorizada.

Egreso devengado: comprobantes fiscales y nómina.

Egreso ejercido: póliza cheque firmada y orden de pago.

Egreso pagado: póliza cheque firmada de recibido y transferencia bancaria.

Ingreso estimado y modificado: ley de ingresos autorizada.

Ingreso devengado: comprobante fiscal de ingresos.

Ingreso recaudado: ficha de depósito efectivo.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- Actualización: se informa que no se utiliza ningún método para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio, ya que se preparan en base al valor histórico original. Así como informar que no se incluye el reconocimiento de la inflación.
- Se informa que no se realizan operaciones en el extranjero.
- El Organismo no cuenta con inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- El Organismo no cuenta con inventarios y costo de lo vendido.
- Beneficios a empleados: se realizó el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Con vencimiento en días a 90: \$ 73,793.72

Cuentas IMSS	en días a 90	73,793.72
--------------	--------------	-----------

Con vencimiento en días a 365: \$ 524,508.18

Prima Vacacional	en días a 365	52,712.29
Aginaldo	en días a 365	515,831.32
Estímulos al personal	En días a 365	3, 545.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Otros estímulos	en días a 385	\$ 752.57
Pasivo laboral	en días a 385	\$470.667.00

Retenciones y contribuciones por pagar con vencimiento en días a 90: \$ 959,650.84

ISR retenciones por salarios	en días a 90	\$948.889.04
Retenciones cuotas obreras MSS	en días a 90	\$4,214.00
10% Retenciones de ISR	En días a 90	\$6,547.80

Cifras cuentas por pagar con vencimiento a días 90: \$714,793.94

FSESEJ (cuota sindical)	en días a 90	\$7,690.00
Proveedores	en días a 90	\$703,062.95
Funcionarios y empleados	en días a 90	\$4,040.99

g) Reservas: El Organismo al 31 de Diciembre de 2015 no cuenta con reservas.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) El Organismo no cuenta con Activos en moneda extranjera
- b) El Organismo no cuenta con Pasivos en moneda extranjera
- c) El Organismo no cuenta con Posición en moneda extranjera

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Organismo al 31 de Diciembre del 2015 no cuenta con deuda pública.

12. Calificaciones otorgadas

El Organismo no cuenta con alguna transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno:

- Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta.
- Ley Orgánica Del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta.
- Manual de Organización
- Condiciones Generales de Trabajo
- Reglamento de alumnos.
- Reglamento de Uso y Control de Vehículos Oficiales.
- Reglamento para Prestación del Servicio Social.
- Manual de Pasajes y Viáticos.
- Reglamento para el uso del Laboratorio de Cómputo.
- Reglamento para el uso del Laboratorio de Ciencias Básicas.
- Reglamento para Ingresos Propios.
- Reglamento para el Comité de Adquisiciones.
- Reglamento para Becas de Estudio al Personal.
- Reglamento para Viaje Académico.
- Reglamento para el Comité de Calidad.
- Reglamento para el Centro de Información.
- Reglamento para Alumnos en Actividades Extraescolares.
- Manual de Políticas y Lineamientos para las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios.
- Reglamento para la Exención y Descuentos en el pago de Inscripción y Reinscripción.
- Políticas para capitalización de activos fijos y su impacto en el Patrimonio.
- Políticas, Procedimientos y Registro Contable de las Funciones Administrativas
- Reglamento de Becas para Alumnos.
- Reglamento Interno de la H. Junta Directiva.
- Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

II. OPINIÓN DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

**A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

He examinado la Información Presupuestaria del **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**, que comprenden Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos, Endeudamiento Neto, Interés de la Deuda, Indicadores de Postura Fiscal, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015. La información presupuestaria es responsabilidad de la administración del Instituto, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas basadas en los Principios Fundamentales de la Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF), por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información presupuestaria del **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

EL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA realiza sus estados presupuestales de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental en su título tercero, capítulo I "Del sistema en contabilidad gubernamental", art 16 y 19 fracciones III.

En mi opinión, el **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA** cumple los aspectos importantes de la información presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente,
Auditores Especialistas OPD SC



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Cédula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 13 de junio 2016



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA
ESTADO DE JALISCO
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales
Al 31/dic./2015

Unidad: Mil Pesos
Ejercicio: 2015

Fecha: 15/ene/2016
Autor: 01/01/2016

Fuente de Ingresos		Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devenido por Recaudar	Avance de Recaudación
51	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE Bienes Públicos	\$120,000.00	\$31,804.78	\$151,804.78	\$302,388.82	\$302,388.82	\$0.00	151.73 %
	Productos Financieros	\$120,000.00	\$31,804.78	\$151,804.78	\$302,388.82	\$302,388.82	\$0.00	151.73 %
52	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO	\$1,517,845.00	-\$134,128.50	\$1,383,716.50	\$1,047,300.00	\$1,047,300.00	\$0.00	69.74 %
	Haqueo de Matrícula	\$110,100.00	\$12,880.00	\$123,000.00	\$108,320.00	\$108,320.00	\$0.00	98.00 %
	Inscripción	\$130,840.00	-\$10,140.00	\$120,700.00	\$101,800.00	\$101,800.00	\$0.00	77.90 %
	Concedimiento de Cursos sin Certificación	\$112,340.00	-\$750.00	\$111,590.00	\$11,570.00	\$11,570.00	\$0.00	10.33 %
	Concedimiento de Cursos con Certificación	\$2,145.00	\$300.00	\$2,445.00	\$2,040.00	\$2,040.00	\$0.00	95.10 %
	Reinscripción	\$275,000.00	-\$112,000.00	\$163,000.00	\$457,300.00	\$457,300.00	\$0.00	267.70 %
	Concedimiento de Estudios	\$12,000.00	\$1,800.00	\$13,800.00	\$7,600.00	\$7,600.00	\$0.00	55.07 %
	Impresiones	\$17,940.00	-\$2,740.00	\$15,200.00	\$7,700.00	\$7,700.00	\$0.00	50.62 %
	Holograma para Credencial de Estudiante	\$27,800.00	\$8,120.00	\$35,920.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$0.00	33.78 %
	Credencial de Estudiante Presumptiva	\$18,000.00	-\$17,700.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$0.00	1.67 %
	Credencial Parcial	\$2,400.00	\$10,400.00	\$12,800.00	\$17,900.00	\$17,900.00	\$0.00	139.83 %
	Reserva	\$8,000.00	\$100.00	\$8,100.00	\$12,300.00	\$12,300.00	\$0.00	151.25 %
	Concedencia de Créditos	\$1,400.00	\$1,400.00	\$2,800.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	178.57 %
	Recaudo por Entrega de Libro Cuestionario	\$300.00	\$200.00	\$500.00	\$80.00	\$80.00	\$0.00	26.67 %
	Reinscripción Extemporánea	\$1,000.00	\$10,400.00	\$11,400.00	\$155,300.00	\$155,300.00	\$0.00	135.32 %
	Concedencia de Asignación de Servicio Social	\$1,000.00	\$300.00	\$1,300.00	\$2,740.00	\$2,740.00	\$0.00	211.42 %
	Auto Recepción (Turno de Promoción)	\$18,000.00	-\$2,800.00	\$15,200.00	\$4,740.00	\$4,740.00	\$0.00	26.33 %
	Cursos de Actualización (Taller, Taller DOC y Cursos)	\$110,000.00	-\$16,300.00	\$93,700.00	\$115,600.00	\$115,600.00	\$0.00	124.70 %
	Copias	\$20,000.00	-\$6,200.00	\$13,800.00	\$15,780.00	\$15,780.00	\$0.00	113.70 %
	Servicio de Incubadora de Empresas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$0.00	2000.00 %
	Trámite de Legalización de Documentos	\$75,500.00	-\$1,200.00	\$74,300.00	\$2,740.00	\$2,740.00	\$0.00	3.64 %
	Trámite de Certificación de Documentos	\$10,000.00	\$100.00	\$10,100.00	\$7,050.00	\$7,050.00	\$0.00	69.80 %
	Cursos de Variado de Matrícula (200 horas)	\$30.00	\$0.00	\$30.00	\$4,800.00	\$4,800.00	\$0.00	16000.00 %
	Impresiones en Folio	\$1,500.00	-\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	Impresiones de Placas en papel con líneas, marca e imagen	\$1,200.00	-\$1,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	Diplomas Sello e papel	\$240.00	\$240.00	\$480.00	\$120.00	\$120.00	\$0.00	25.00 %
53	INGRESOS FINANCIEROS, INTRINSECOS Y ASIGNACIONES	\$30,251,110.00	\$432,838.00	\$30,683,948.00	\$31,858,148.40	\$31,858,148.40	\$0.00	105.28 %
	Ministerios Federales	\$15,004,200.00	\$430,842.00	\$15,435,042.00	\$17,354,498.40	\$17,354,498.40	\$0.00	115.46 %
	Ministerios Estatales	\$15,246,910.00	\$42,996.00	\$15,289,906.00	\$14,503,650.00	\$14,503,650.00	\$0.00	94.90 %
	Total	\$27,848,060.00	\$853,774.75	\$28,701,834.75	\$32,885,735.25	\$32,885,735.25	\$0.00	118.11 %

Se deja constancia de que los totales financieros y no financieros, son resultados de operaciones y no de ingresos.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA
ESTADO DE JALISCO
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales
Al 31/dic./2015

U.S. DOLAR

Plus: 1011 estado y sus derivados

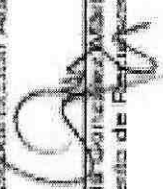
Fecha y hora: 01/01/2016

hora de impresión: 01:44 p. m.

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Porcentaje)
Total	\$27,668,761.50	\$633,314.75	\$28,302,076.25	\$32,905,735.23	\$32,808,257.85	\$97,475.38	115.07 %


Alejandro Orta Hinojosa
Director General del ITSH


L.A. Sergio Sánchez Estrada
Encargado de la Subdirección Administrativa


L.C.P. Dora González Martínez
Jefe de Departamento de Recursos Financieros



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA
ESTADO DE JALISCO

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Ento Público / Clasificación Económica / Tipo de Gasto
Del 01/ene./2015 Al 31/dic./2015

Cód. 13.000.0
Presupuesto de Egresos de la Entidad

Fecha y
Firma del Responsable
15/ene/2016
01.000.0.00

	Concepto	Egresos			Pagado	Subejercicio
		Aprobado	Asignaciones / Reducciones	Modificado		
1	Cuenta Corriente	927,558,761.00	55,757,883.88	883,316,644.88	883,316,644.88	883,316,644.88
2	Cuenta de Capital	95.00	814,771,256.78	814,771,256.78	814,771,256.78	814,771,256.78
Total		927,558,761.00	870,529,140.66	898,087,901.66	898,087,901.66	898,087,901.66

Ing. Aldo Santi Oregón Hinojosa

Director General del ITSH

L.A. Sergio Sánchez Estrada

Encargado de la Subdirección Administrativa

L.C.M. Dora González Martínez

Jefe de Departamento de Recursos Financieros



Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Ente Público / Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01/ene./2015 Al 31/dic./2015

1990

Concepto

Concepto	Egresos		
	Aprobado	Modificado	Pagado
SERVICIOS PERSONAL FS	\$21,280,380.00	\$3,811,031.80	\$24,100,386.37
RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$14,151,555.12	\$285,484.57	\$14,437,039.69
PERMANENCIAS ADICIONALES Y ESPERANZA	\$3,750,802.25	\$20,770.10	\$3,771,572.35
SEGURIDAD SOCIAL	\$4,280,445.35	\$1,510,938.94	\$2,769,506.41
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$100,722.00	\$417,744.00	\$518,466.00
PAGO DE OBRALDOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$1,063,104.30	\$1,078,083.29	\$2,141,187.59
MATERIAL FS Y SUMINISTRO	\$1,051,081.00	\$1,055,774.77	\$2,106,855.77
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, PAPER DE DICCIONARIO	\$580,128.05	\$555,970.80	\$1,136,098.85
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$232,275.50	\$245,642.75	\$477,918.25
MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO Y COMISIÓN	\$30,555.00	\$70,540.00	\$101,095.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$333,908.10	\$73,915.70	\$407,823.80
PREMIOS, OBRAS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$50,907.35	\$8,341.10	\$59,248.45
COMUNICACIÓN, LUBRICANTES Y ALIMENTOS	\$34,745.50	\$15,000.00	\$49,745.50
VESTUARIO, BIENES, FIENAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS	\$107,114.10	\$14,474.25	\$121,588.35
ALUMBRAMIENTO, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$165,825.55	\$58,459.90	\$224,285.45
SERVICIOS GENERALES	\$3,221,000.00	\$4,100,200.61	\$7,321,200.61
SERVICIOS BÁSICOS	\$571,937.70	\$80,000.00	\$651,937.70
SERVICIOS DE APOYO	\$3,144,110.00	\$13,477.50	\$3,157,587.50
SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y OTROS	\$1,550,150.00	\$1,000,000.00	\$2,550,150.00
SERVICIOS DE MANUTENCIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALUMBRAMIENTO, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE ALBERGUE, REPARACIÓN, MANUTENCIÓN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
SERVICIOS DE AL			

Director General of ITSI
 National Institute of Technology
 Sec 14, Gandhinagar, Gandhinagar, Gandhinagar, Gandhinagar

L.A. Latino Services Center

Encargado de la Subsección Administrativa

2000-2001

மேலும் இவ்வாறு மூன்று மாதங்களுக்கு முன்பு

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA
ESTADO DE JALISCO

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Ente Público / Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Uta Cárdena

Ruta: \\nt\desarrollo\analitico\CF_OTO

Del 01/ene./2015 Al 31/dic./2015

Fecha y Hora de Impresión: 01:52 p. m.

01:52 p. m.

Concepto	Egresos				
	Aprobado	Impugnaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$104,574.00	\$50,000.00	\$151,574.00	\$76,854.34	\$76,854.34
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	\$812,000.00	\$538,120.00	\$1,370,120.00	\$824,327.00	\$824,327.00
TRANSFERENCIAS AL RESIDIO DEL SECTOR PÚBLICO	\$1,000	\$512,127.00	\$142,127.00	\$446,748.00	\$446,748.00
AYUDAS SOCIALES	\$999,000.00	\$538,637.00	\$1,537,637.00	\$477,579.00	\$477,579.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$14,771,253.76	\$14,771,253.76	\$60,000.00	\$60,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$0.00	\$245,000.00	\$245,000.00	\$217,337.00	\$217,337.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTACION	\$0.00	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$388,888.00	\$388,888.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	\$1,532,725.76	\$1,532,725.76	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS INMUEBLES	\$0.00	\$3,442,000.00	\$3,442,000.00	\$0.00	\$0.00
ACUMULOS DE ANTICIPACIONES	\$0.00	\$980,000.00	\$980,000.00	\$23,851.20	\$23,851.20
Total del Gasto	\$27,682,761.00	\$20,499,142.76	\$48,181,903.76	\$30,063,776.00	\$30,063,776.00

Ing. Aldo Bori Aragón Hernández
Director General del ITSH

L. A. Sergio Sánchez Estrada
Encargado de la Subdirección Administrativa

L. C. P. Dora Contreras Martínez
Jefe de Departamento de Recursos Financieros



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA
ESTADO DE JALISCO

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Ente Público / Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 01/enero./2015 Al 31/dic./2015

UTIC 00000
Ruta: \\ntes\utic\Presupuesto\utic_gov\utic_00000_000

Fecha de Emisión: 01/01/2015
Fecha: 15/ene./2015

Concepto	Egresos				Pagado	Subperiodio
	Aprobado	Comprometido (Reservaciones)	Modificado	Devengado		
2000 DESARROLLO SOCIAL	\$27,688,761.00	\$20,499,142.74	\$48,187,903.74	\$30,563,776.08	\$29,750,491.46	\$17,004,127.66
2500 EDUCACIÓN	\$27,688,761.00	\$20,499,142.74	\$48,187,903.74	\$30,563,776.08	\$29,750,491.46	\$17,004,127.66
Total	\$27,688,761.00	\$20,499,142.74	\$48,187,903.74	\$30,563,776.08	\$29,750,491.46	\$17,004,127.66

Ing. Aldo Romo Oregán Hernández
Director General del ITSH

L.A. Sergio Sánchez Estrada
Encargado de la Subdirección Administrativa

L.C.P. Doris Guadalupe Nolasco
Jefe de Departamento de Recursos Financieros



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA
ESTADO DE JALISCO
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Ente Público / Clasificación Administrativa
Del 01/ene./2015 al 31/dic./2015

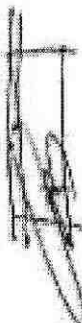
U= BUN4

Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco

Fecha y 13/ene./2015

Horas de Ejercicio 01 31 31 31

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Anticipaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado
En Remanente	\$27,800,000.00	\$27,800,000.00	\$27,800,000.00	\$27,800,000.00	\$27,800,000.00	\$27,800,000.00
Total	\$27,800,000.00	\$27,800,000.00	\$27,800,000.00	\$27,800,000.00	\$27,800,000.00	\$27,800,000.00


Ing. Abel Rami Oregan Huelgas
Director General del ITSH


L.A. Sergio Sanchez Estrada
Encargado de la Subdirección Administrativa


L.C.P. Dulce Gabriela Martinez
Jefe de Departamento de Recursos Financieros

III. OPINIÓN DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE DE LA INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA.

A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

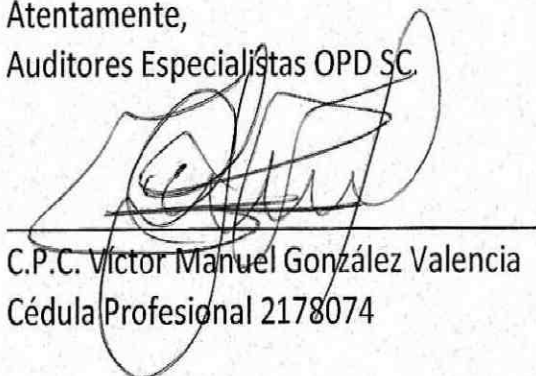
He examinado la Información Programática del **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**, que comprenden Gasto por Categoría Programática, Relación de Bienes Inmuebles, Relación de Cuentas Bancarias e Inversiones, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015. La información programática es responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas basadas en los Principios Fundamentales de la Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información programática del **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**, considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

El **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA** a la fecha de nuestra revisión no realizó proyectos de inversión, por lo tanto no le aplica el dar cumplimiento con el estado de información programática "Programas y Proyectos de Inversión" de acuerdo al artículo 46 fracción III de la ley de contabilidad gubernamental:

En mi opinión, el Instituto cumplió razonablemente, en todos los aspectos importantes la información programática del **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 46 fracción III.

Atentamente,
Auditores Especialistas OPD SC.


C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Cédula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 13 de junio 2016.



San. Jalisco

Presupuesto de Egresos de la Federación

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

ESTADO DE JALISCO

Gasto por Categoría Programática

Del 01/ene/2015 Al 31/dic/2015

Fecha: 15/ene/2016

hora de impresión: 10:53 p.m.

Concepto	Egresos				Subtotal
	Aprobado	Asignaciones y Reducciones	Modificado	Pagado	
20 Desempeño de las Funciones					
E Prestación de Servicios Públicos	\$27,088,761.00	\$20,499,142.74	\$48,187,903.74	\$39,755,491.45	\$17,024,127.66
Desempeño de las Funciones	\$27,088,761.00	\$20,499,142.74	\$48,187,903.74	\$39,755,491.45	\$17,024,127.66
Total del Gasto	\$27,088,761.00	\$20,499,142.74	\$48,187,903.74	\$39,755,491.45	\$17,024,127.66


Ing. Aldo Bora Gregorio Hernández

Director General del ITSH


L.A. Sergio Sánchez Estrada

Encargado de la Subdirección Administrativa


L.C. Piedad González Martínez

Jefe de Departamento de Recursos Financieros



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA ESTADO DE JALISCO

Indicadores de Postura Fiscal
del 01/ene./2015 al 31/dic./2015

Unidad: COPILA

Reporte de Postura Fiscal

Fecha: 01/01/2016
Hora de impresión: 11:22 p.m.

Concepto	Estimado	Devengados	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	\$27,808,761.00	\$32,895,733.23	\$32,403,257.85
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$129,000.00	\$202,388.82	\$202,388.82
2. Ingresos del Sector Parastatal	\$27,688,761.00	\$32,693,344.41	\$32,200,869.03
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	\$27,688,761.00	\$30,563,776.08	\$29,756,491.46
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4. Egresos del Sector Parastatal	\$27,688,761.00	\$30,563,776.08	\$29,756,491.46
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	\$0.00	\$2,241,957.15	\$2,646,766.39

Concepto	Estimado	Devengados	Pagado
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	\$0.00	\$2,241,957.15	\$2,646,766.39
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	\$0.00	\$2,241,957.15	\$2,646,766.39

Concepto	Estimado	Devengados	Pagado
A. Financiamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Amortización de la deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Endeudamiento o desendeudamiento (C = A - B)	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Ing. Aldo Bot: Gregorio Hinojosa
Director General del ITSH

L.A. Sergio Sánchez Estrada
Encargado de la Subdirección Administrativa

L.C.P. Diana González Martínez
Jefe de Departamento de Recursos Financieros

IV. OPINION DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE DE LA INFORMACION PATRIMONIAL.

**A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

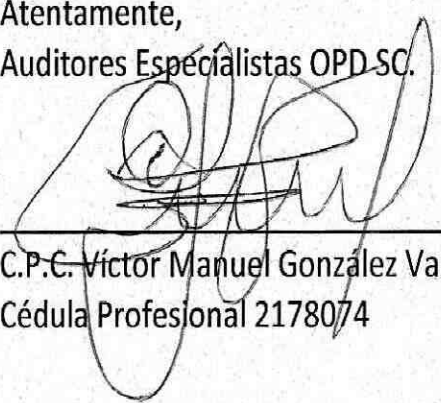
He examinado la Información Patrimonial del **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015. La información patrimonial es responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas basadas en los Principios Fundamentales de la Auditoria de acuerdo a las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional De Fiscalización Norma 200 (NPASNF) y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información complementaria del **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

El **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA** con las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio a que hace referencia el Capítulo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En nuestra opinión, excepto lo mencionado en el párrafo anterior, el **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**, presenta razonablemente la información patrimonial al 31 de diciembre del 2015.

Atentamente,
Auditores Especialistas OPD-SC.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Cédula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 13 de junio 2016.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA ESTADO DE JALISCO

Auxiliares de Cuentas (Totales por cuenta) del 01/dic./2015 al 31/dic./2015
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

File: 111101
Path: \\DETREC\G\cuentas\Totales

Fecha y hora de impresión: 00:05:16

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Movimientos del Periodo		Saldo Final
		Saldo Inicial	Cargos	
1000	ACTIVO	\$37,265,549.20	\$13,700,263.92	\$18,355,855.42
1100	ACTIVO CIRCULANTE	\$18,378,400.40	\$13,100,205.12	\$18,222,488.83
1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$11,521,210.59	\$12,055,508.81	\$10,020,801.15
1111	EFFECTIVO	\$5,305.83	\$8,388.00	\$13,349.83
1111-01	FONDO DE CAJACHICA	\$4,005.83	\$0.00	\$4,005.83
1111-01-01	Cuenta Corriente Mexicana	\$4,005.83	\$0.00	\$4,005.83
1111-02	CASH	\$330.00	\$8,388.00	\$8,718.00
1111-02-02	Kuwait Jener Gomez Cruz	\$330.00	\$8,388.00	\$8,718.00
1112	BANCO INTERIOR	\$2,773,204.04	\$8,504,358.75	\$10,610,117.32
1112-01	BBVA	\$388,367.59	\$4,255,255.47	\$4,000,027.84
1112-01-02	HDDC 4041489113	\$388,367.59	\$4,255,255.47	\$4,000,027.84
1112-02	RAMAMEX	\$1,055,237.40	\$4,708,857.34	\$5,064,311.05
1112-02-01	RAMAMEX 3015629	\$1,055,237.40	\$4,708,857.34	\$5,064,311.05
1112-03	BANCO	\$29,611.85	\$800,000.00	\$575,778.40
1112-03-01	RAMS STEPHENS	\$29,611.85	\$800,000.00	\$575,778.40
1114	INVERSIONES TEMPORARIAS (HASTA 3 MESES)	\$8,742,635.70	\$3,462,830.09	\$0.00
1114-01	UNICOMEX	\$8,742,635.70	\$3,462,830.09	\$0.00
1114-01-01	ALICIA DE VILLALBA	\$8,742,635.70	\$3,462,830.09	\$0.00
1114-01-02	RAMAMEX 3015629	\$8,742,635.70	\$3,462,830.09	\$0.00
1114-01-03	RAMAMEX	\$8,742,635.70	\$3,462,830.09	\$0.00
1114-01-04	RAMAMEX 3015629	\$8,742,635.70	\$3,462,830.09	\$0.00
1120	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$5,758,189.67	\$1,050,596.28	\$7,598,621.08
1122	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$8,348,853.04	\$967,078.84	\$7,500,616.24
1122-02	SEOP	\$1,202.00	\$1,108.00	\$1,202.00
1122-03-01	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	\$1,202.00	\$1,108.00	\$1,202.00
1122-04	PROYECTOS	\$5,054.83	\$42,470.80	\$19,813.05
1122-04-05	Universidad Tecnológica de México, S.C.	\$5,054.83	\$42,470.80	\$19,813.05
1122-04-10	Instituto de Estudios Universitarios, S.C.	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00
1122-04-15	Fondo Preescolar	\$2,054.83	\$0.00	\$2,054.83

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el Instituto, al 31 de Diciembre de 2015, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe Sobre Pasivos Contingentes.

No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de Diciembre de 2015.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avalués, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

Atentamente,
Auditores Especialistas OPD SC.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Cédula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 13 de junio 2016.

**A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

IX. EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION Y NORMATIVIDAD

Contenido.

1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN FISCAL FEDERAL (IMPUESTO SOBRE LA RENTA, CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y LAS QUE LES RESULTEN APLICABLES.
2. LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.
3. LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.
4. LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.
5. LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
6. LEY DEL PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO.
7. LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR Y AUDITORIA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
8. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ATRIBUCIONES O FUNCIONES DEL DECRETO DE CREACION.
9. REGLAMENTO INTERNO.
10. CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO.
11. MANUALES DE PUESTOS Y ORGANIZACIÓN.
12. VERIFICACION DE QUE LAS POLITICAS Y LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES, ESTEN ACORDES A LA LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO.
13. EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, DE ACUERDO AL ART. 33 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO.
14. EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES APROBADOS POR EL MAXIMO ORGANO DE GOBIERNO.

Zapopan, Jalisco 13 de junio 2016.

**21. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FISCAL FEDERAL, POR EL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de la legislación fiscal que obliga al **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

METODOLOGÍA.

Se verificó que conforme a la Legislación Fiscal Federal el Instituto no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado, debido a que sus actos o actividades no gravan dichos impuestos.

El Instituto realiza retenciones de ISR por servicios profesionales, mismas que son debidamente enteradas.

PROCEDIMIENTOS.

Revisión del Entorno Fiscal del Instituto

Comparación del presupuesto autorizado y ejercido.

Verificación del gasto.

Observación física de la documentación comprobatoria del gasto.

Comprobación de autorización del egreso.

Revisión del registro contable.

Diagnostico de la Aplicación de las leyes fiscales.

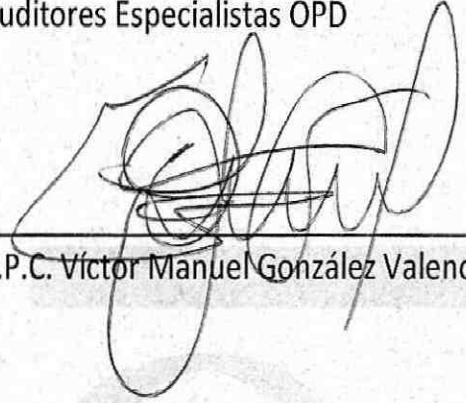
CONCLUSIÓN.

El **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**, realizó durante la gestión del ejercicio 2015 las retenciones de impuestos a la que está sujeto y el entero de las mismas a las autoridades correspondientes.

En relación a los egresos, el Instituto exigió documentación que reúna requisitos fiscales cuando hace pagos a terceros.

En nuestra opinión el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**, cumplió razonablemente durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015 con la legislación fiscal federal.

Atentamente,
Auditores Especialistas OPD


C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Zapopan, Jalisco 13 de junio 2016.

2. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

**A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA

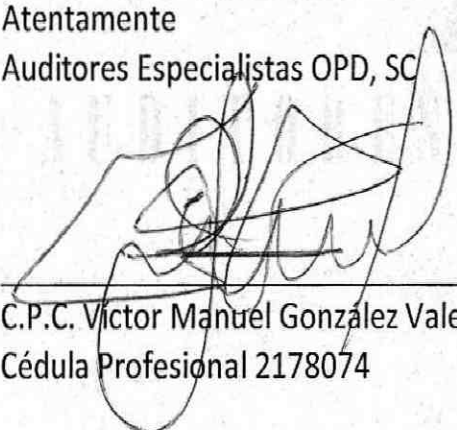
El Instituto no llevo a cabo realización de obra pública en el ejercicio mencionado por lo que no se aplicaron procedimientos de auditoría. Verificando este hecho a través de las partidas presupuestales autorizadas para el ejercicio 2015.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo al párrafo anterior, al **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA** no le es aplicable la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento al 31 de diciembre de 2015.

Atentamente

Audidores Especialistas OPD, SC



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.
Cédula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 13 de junio 2016.

3. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

**A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Publico y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Revisión de las políticas, bases y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones del Instituto, estudio y evaluación de la estructura de control interno, diagnostico de la aplicación de la Ley.

PROCEDIMIENTO.

Estudio general, comparación del presupuesto autorizado y ejercido, observación física de la documentación comprobatoria del gasto, verificación de la autorización del egreso, revisión del registro contable.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión el **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**, cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2015 con la normatividad aplicable establecida por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Atentamente
Auditores Especialistas OPD, SC


C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.
Cédula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 13 de junio 2016.

4. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

**A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

El Instituto cuenta con sus "Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones", vigente a la fecha, por lo tanto, este se ha venido manejando con apego a dicho documento. Que en su gran mayoría toma lo dispuesto por la Ley a que se hace referencia en el encabezado de este informe.

PROCEDIMIENTOS.

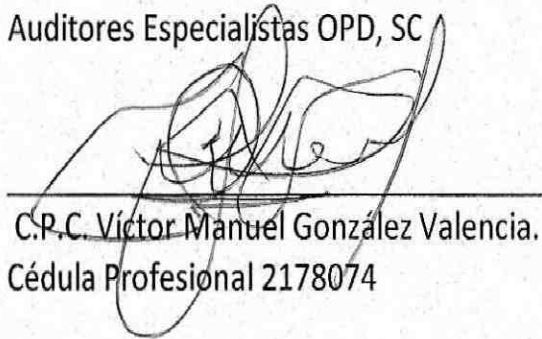
Se revisó el Estado del Presupuesto del Ingreso y del Egreso, que se cumpliera cabalmente con la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**, aplico razonablemente lo establecido por la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

Atentamente.

Audidores Especialistas OPD, SC



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.
Cédula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 13 de junio 2016.

5. LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

**A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Contabilidad Gubernamental al 31 de diciembre de 2015; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Nuestro trabajo consistió en la supervisión de la adopción de la Ley de Contabilidad Gubernamental y la misma se encuentre apegada a los documentos publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

PROCEDIMIENTO.

Revisamos que adoptaran los Estados Financieros y Presupuestales de acuerdo al Artículo 46 Fracc. I y II, de la Ley General en Contabilidad Gubernamental.

Verificamos que la página de Transparencia cumpliera con lo acordado en el Título Quinto Capítulo I, II, III, IV, V.

El **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA** a la fecha ha cumplido con lo siguiente:

Manual de Contabilidad Gubernamental de acuerdo al 20 de la LGCG.

Sistema de Contabilidad Gubernamental de acuerdo al Capítulo I del sistema de Contabilidad Gubernamental.

Notas a los Estados Financieros.



AUDITORES GUBERNAMENTALES

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, el **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**, cumplió lo establecido por la Ley de Contabilidad Gubernamental durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

Atentamente

Audidores Especialistas OPD, SC

C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Zapopan, Jalisco 13 de junio 2016.

6. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

**A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Nuestro trabajo consistió en la evaluación de los criterios seguidos en la aplicación de las disposiciones establecidas en la ley señalada, con el objeto de regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, contabilidad, control, vigilancia y evaluación de su presupuesto. Además del análisis de los procedimientos para el correcto registro y control de las operaciones de activos, pasivos, ingresos, gastos y las asignaciones correspondientes a los programas y partidas de su presupuesto de ingresos y egresos.

PROCEDIMIENTOS.

Nos cercioramos de que su sistema de registro contable está diseñado de manera que facilita la fiscalización y permite medir la eficacia de todas las operaciones que registra, de conformidad con la Ley señalada.

Constatamos que las operaciones financieras del Instituto estuvieran adecuadamente respaldadas por documentación comprobatoria original, por medios magnéticos de control.

Nos cercioramos de que el archivo contable del Organismo cuente con registros y documentación comprobatoria suficiente y competente que respalde sus ingresos y egresos.

Así mismo nos cercioramos razonablemente de que los registros, erogaciones y demás previsiones de autorización, se clasificaran adecuadamente en forma genérica, homogénea, y coherente de conformidad con las Normas de Información Financiera

Gubernamentales y de acuerdo a su naturaleza conforme a los capítulos respectivos que la ley señala, como son:

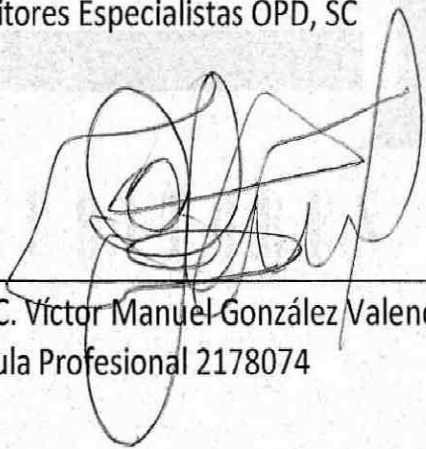
1. Materiales y suministros
2. Servicios generales
3. Transferencias y subsidios
4. Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica
5. Otros gastos y pérdidas extraordinarias
6. Inversión pública

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión el **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**, cumplió de manera razonable con lo establecido en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

Atentamente.

Audidores Especialistas OPD, SC



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.
Cédula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 13 de junio 2016.



AUDITORES GUBERNAMENTALES

7. LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

**A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad de cumplimiento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA

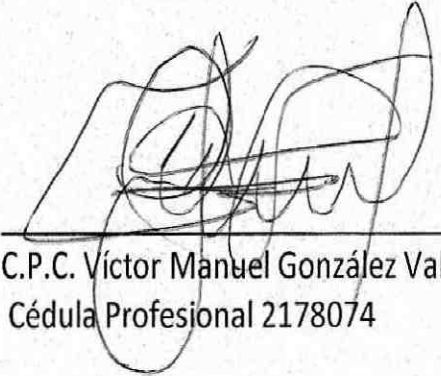
En nuestra revisión pudimos observar que el Instituto cumple con lo que marca la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco, pues la propia Contraloría del Estado de Jalisco, realiza de manera simultánea o posterior a la gestión financiera, la revisión de la misma, se lleva a cabo de manera independiente y autónoma de cualquier otra forma de control o fiscalización interna de los poderes del estado, municipios y entes públicos.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, consideramos que el **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**, cumple razonablemente con lo que marca la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco y su Reglamento al 31 de diciembre de 2015.

Atentamente.

Audidores Especialistas OPD, SC



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.
Cédula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 13 de junio 2016.

8. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS FIJADO EN EL CONTRATO DE INSTITUTO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

**A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad de cumplimiento del Contrato del **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**, en cada uno de sus objetivos y metas por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA

Se revisó el contrato del **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA** y observamos que cumpliera con objetivos fijados.

PROCEDIMIENTOS.

Nuestra evaluación consistió, mediante la revisión de los acuerdos llevados a cabo por el Instituto, que se aplicaron las metas fijadas para el ejercicio correspondiente a la revisión, así como su aplicación y seguimiento.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión el **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**, cumplió razonablemente con sus objetivos de conformidad con lo establecido en su Contrato de Instituto por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

Atentamente,
Auditores Especialistas OPD, SC



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.
Cédula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 13 de junio 2016.

9. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

**A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento del Reglamento Interno del **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA** por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Nuestra revisión consistió en la evaluación del Reglamento Interno del Organismo y los criterios seguidos en su aplicación con el objeto de tener una seguridad razonable de que se cumple con las estipulaciones que para cada caso establece dicho Reglamento.

El Instituto cuenta con un Reglamento interno en el cual se regulan las relaciones entre el organismo y sus integrantes, así como los procedimientos y sanciones a quien lo incumpla.

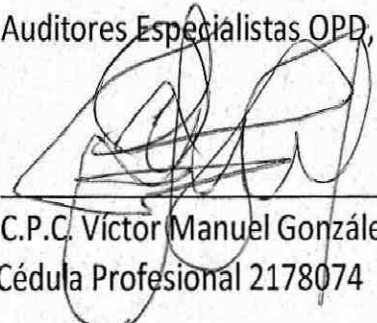
PROCEDIMIENTOS.

Como consecuencia de lo descrito en el párrafo de Metodología, se observa su correcta aplicación.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión el **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**, cumplió razonablemente con las disposiciones del Reglamento interno por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

Atentamente,
Auditores Especialistas OPD, SC


C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.
Cédula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 13 de junio 2016.

10. EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL INSTITUTO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

**A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015, de conformidad con lo establecido en el punto 10 del inciso d) de las bases para la realización de los servicios de auditoria externa; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Nuestra revisión consistió en la evaluación las condiciones actuales de trabajo en relación con las disposiciones legales aplicables que regulan la materia.

Las Condiciones Generales de Trabajo, son una serie de normas, las cuales regulan la forma en que los trabajadores que conforman la plantilla autorizada recibirán sus emolumentos o compensaciones por el trabajo desarrollado

PROCEDIMIENTOS.

Solicitamos el documento denominado "Condiciones generales de trabajo" y verificamos que se lleven a cabo los pagos y prestaciones que en él se dictaron.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión el **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA** cumplió razonablemente con las condiciones generales de trabajo por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015.

Atentamente,
Auditores Especialistas OPD, SC



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.
Cédula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 13 de junio 2016.

11. EVALUACIÓN DE LOS MANUALES DE PUESTOS Y ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

**A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de los manuales de puestos y organización del Organismo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Nuestra revisión consistió en verificar la existencia de manuales y puestos de organización para el adecuado desarrollo de sus funciones, así como los criterios seguidos en su aplicación con el objeto de tener una seguridad razonable de que se cumple con dicha normatividad.

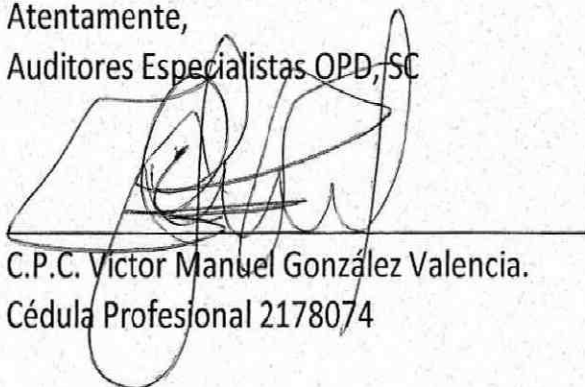
PROCEDIMIENTO.

De acuerdo al marco integral de control interno donde nos menciona la importancia de los perfiles de puesto de los organismos de gobierno. Dentro de nuestra auditoria nos percatamos que el organismo no se apega cabalmente a dicho marco de control interno, específicamente el departamento de adquisiciones y de caja general.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA** cumplió razonablemente con los manuales y puestos de organización por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

Atentamente,
Auditores Especialistas OPD, SC



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.
Cédula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 13 de junio 2016.

12. EVALUACIÓN DE LAS POLITICAS Y LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

**A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

Presente.

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Se observaron todas las partidas erogadas por el organismo y realizando nuestra prueba selectiva con los montos que representaran mayor importancia cuantitativa.

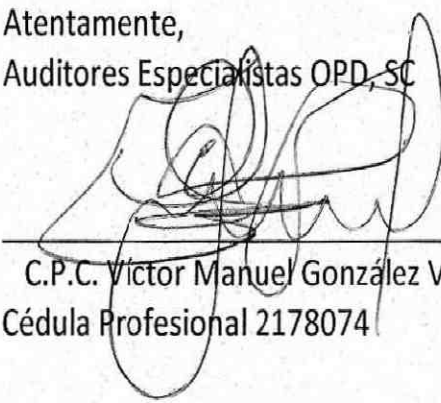
PROCEDIMIENTO.

Nos cercioramos que el Instituto se ha venido manejando con apego a la normatividad. Que en su gran mayoría toma lo dispuesto por la Ley a que hace referencia en el encabezado de este informe.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, el **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**, cumplió razonablemente con dicha normatividad durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

Atentamente,
Auditores Especialistas OPD, SC



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.
Cédula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 13 de junio 2016.

13. EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

**A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento los Criterios de Racionalidad y Austeridad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA

Nuestro trabajo consistió en la evaluación de los criterios seguidos en la aplicación de las disposiciones establecidas en el artículo 33 la ley señalada, con el objeto de obtener una base razonable sobre la aplicación de los criterios ahí señalados, en el ejercicio de su presupuesto.

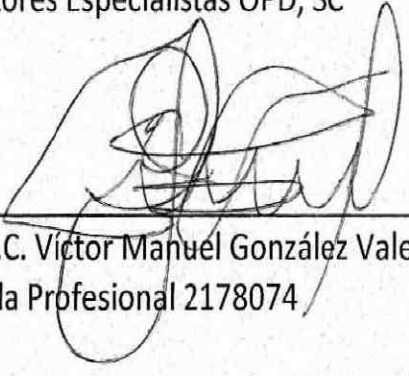
PROCEDIMIENTOS

Nos cercioramos de que no existieran gastos excesivos en las partidas presupuestales ejercidas del Instituto y que las erogaciones realizadas en el ejercicio 2015 se apegaran a las autorizadas por el Comité Técnico.

CONCLUSIÓN

En nuestra opinión el **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**, cumplió razonablemente con dicha normatividad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

Atentamente,
Auditores Especialistas OPD, SC


C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.
Cédula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 13 de junio 2016.

14. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DEL INSTITUTO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

**A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de los programas anuales del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Solicitamos los documentos relacionados con las acciones derivadas de las reuniones de los miembros de la Junta de gobierno advirtiéndole que realizaron tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias, en las cuales se plasmaron los aspectos importantes del programa anual que se le darían al organismo para su aplicación.

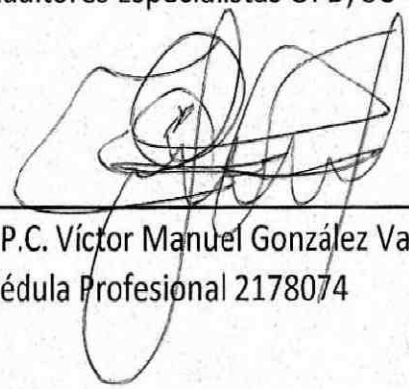
PROCEDIMIENTOS.

Nuestra revisión consistió en la evaluación de los criterios seguidos en el cumplimiento de los proyectos mencionados y la aplicación que se le debe dar a cada uno hasta cumplir lo que en ellos se señala.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**, dio cabal cumplimiento con los objetivos establecidos en su programa anual por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

Atentamente
Auditores Especialistas OPD, SC



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Cédula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 13 de junio 2016.



AUDITORES GUBERNAMENTALES

X. CARTA OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL CONTROL INTERNO.

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

OBSERVACIONES	SUGERENCIAS
EL INSTITUTO NO ESTA CUMPLIENDO CON LLEVAR SU CONTABILIDAD DE ACUERDO A COMO LO ESTABLECE LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, PRINCIPALMENTE EN RELACION A LOS MOMENTOS CONTABLES.	SE SUGIERE TERMINAR CON LA ADAPTACION DEL SISTEMA CONTABLE PARA QUE CADA DEPARTAMENTO FUNCIONES DE MANERA SISTEMATICA.
SE OBSERVA PAGOS A CONSTRUOBRAS LOMELI, (PINTURA DE EDIFICIOS) POR 152,000.00, DONDE EL EXPEDIENTE DE DICHA ADQUISICION TIENE FALTANTES COMO, INVITACION, CONTRATO, ETC.	SE SUGIERE RECABAR LOS DOCUMENTOS FALTANTES Y COMPLETAR LOS EXPEDIENTES.
SE OBSERVA UN PAGO A SERVICIO COUNTRY SA, POR 47,850.00, COMO PAGO DE REPARACION DE CAJA DE TRANSMISION DE FORD FUSION, DONDE SE REALIZA COMO COMPRA DIRECTA.	SE SUGIERE REALIZAR DICHAS COMPRAS COMO MARCA LA LEY DE ADQUISICIONES, VIA INVITACION COMO MINIMO A 3 PROVEEDORES.
NO SE ENCONTRO POLIZA DE EGRESOS P01582, DONDE SE ADQUIEREN LIBROS, A LIBRERÍA EL SOTANO COYOACAN, SA DE CV, DEL MES DE DICIEMBRE 2015.	SE SUGIERE TENER TODAS LAS POLIZAS IMPRESAS Y CON SUS RESPECTIVOS COMPROBANTES.
ESTA PENDIENTE LA ENTREGA FORMAL DE LOS EDIFICIOS Y ALGUNOS BIENES MUEBLES POR PARTE DE CAPECE AL INSTITUTO.	SE SUGIERE ACELERAR EL PROCESO DE ENTREGA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE NO ESTAN A NOMBRE DE LA ENTIDAD.
EL ORGANISMO NO CUMPLE CON LAS REGLAS DE REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO, A QUE HACE REFERENCIA EL ART. 23 DE LA LGCG.	SUGERIMOS REALIZAR LA VALORACION DEL PATRIMONIO DE ACUERDO A LAS REGLAS DEL REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO.

Atentamente.

Audidores Especialistas OPD, SC

C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Cédula Profesional 2178074

Zapopan, Jalisco 13 de junio 2016.